

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 2'00 PÉSETAS

EN LA REGION, TRIMESTRE ... 0'00

EXTRANJERO, AL AÑO 60'00

PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.—Año XIX.—Núm. 5.564

SABADO, 18 DE MAYO DE 1935

Avenida de Ruane, 10. Teléfonos: Dirección y Relación, 1177; Administración, 1542

El Gobierno llega a una unanimidad en el proyecto de ley de Prensa

Lección... sabida

La prensa francesa, cuya influencia en Europa no puede ponerse en duda, cuenta y no acaba de poder militar de los soviets. Claro es que de sus elogios y ponderaciones habrá mucho que rebajar, tanto como aconseja el temor que los galos tienen a sus vecinos los germanos. Pero, con todas las reservas que quieran admitirse, siempre queda un hecho en pie: en la antigua Rusia no todos son iguales; allí hay clases como en los demás países del mundo. Es posible que la base de selección sea un poco diferente de las otras naciones; pero lo cierto, lo indiscutible es que conviven altos, bajos y medianos, que es muy acusada la distinción entre dirigidos y dirigidos. Y esto no hace sino confirmar las noticias que venían circulando por el mundo con motivo de la campaña emprendida para lograr la mayor eficiencia en los servicios del enorme territorio. La masa se había mostrado propicia a la corrupción que es en ella natural; pero los privilegiados, los que tienen sobre sí la responsabilidad del bien común, aun sentido a la manera bolchevique, reaccionaron violentamente para mantener el impulso dado por la selección sobre las corrientes de la mayoría.

Lección sabida. Los hombres somos así, y es inútil que se intenten reformas de fondo para cambiarlos. En la humanidad hay una minoría selecta que merece y debe mandar; una mayoría cuya conveniencia está en ser bien dirigida y amparada contra sus propias debilidades. Todo cuanto se haga para invertir ese orden natural, para medir a todos los humanos por el mismo rasero es perfectamente inútil. Al cabo de los años, de las revoluciones, de los períodos de luchas sangrientas... aparecerá siempre un grupo de destacados y distinguidos, mandando sobre el pueblo, la masa, la plebe.

Hay en ese fenómeno muy serias advertencias para todos cuantos integran una nación en momento determinado. Los más obligados a recogerlos son los individuos de las clases distinguidas, directores, aristocráticos. Porque los más, los dirigidos, pueden decir que cuando las aguas se serenar y vuelven a su cauce, siempre resulta que algunos, que muchos de sus antiguos miembros, han cambiado de posición, han mejorado de fortuna; mientras que de las clases distinguidas son únicamente algunos de sus individuos, muy pocos, los que se salvan del naufragio: la inmensa mayoría paga con su sangre y con sus bienes las faltas políticas que ellos o sus inmediatos antecesores han cometido con respecto a los deberes que les incumbían.

No hay revolución ni movimiento de masas que no se mueva a impulsos de las reacciones que en las multitudes provocan injusticias reales o supuestas, siempre con apariencia de lo primero, que comiencen los grupos destacados de la sociedad. Les importa mucho, por tanto, que esos actos no se den en crecido número o neutralizarlos con otros de significación contraria. En estos días precisamente celebra el imperio británico las bodas de plata de su soberano con el poder. Por encima de todo, resalta la habilidad con que las clases aristocráticas de Inglaterra supieron permanecer fieles a su tradición y a los anhelos del pueblo inglés. Y la primera en darse cuenta de lo que los tiempos exigen, sin mengua de su tradición y de su prestigio, ha sido la Corona, la institución más arraigada en ese gran pueblo. Tal ejemplo puede ser considerado y meditado por todas las naciones del mundo.

Unas clases distinguidas, influyentes, que conocen las necesidades del país y se adelantan a aceptar de buena gana los mayores sacrificios para vencer unas dificultades como las que pasó Inglaterra después de la guerra, ahogan en sus comienzos todo intento revolucionario; aquellas otras que permanecen insensibles a las necesidades, a las angustias y privaciones de los más, que miran sus privilegios como derechos intangibles, que se prevalecen de sus franquicias y de sus libertades para descargarse sobre los hombros de los necesitados las privaciones que por todos han de ser soportadas, son los mejores auxiliares de cualquier movimiento revolucionario.

Ya se sabe que después de las tempestades sociales renace la calma con las características de siempre. Lo que es necesario es pensar que los países sufren horrores durante esos períodos de crisis aguda. Y que las costas de ese pleito son soportadas por los grupos sociales que realmente pueden pagarlas con sus haberes... o con sus personas. Y sacar la moraleja de esa reflexión. Es preferible dar voluntariamente, lo que con gravísimo daño se nos ha de sacar por la fuerza.

Unión Regional de Derechas

LA CONFERENCIA DEL SR. FOLLA CISNEROS DARA COMIENZO A LAS ONCE Y MEDIA

A pesar de que estos días venimos anunciando que el próximo domingo pronunciará un interesante conferencia el culto directivo de Unión Regional de Derechas don Francisco Javier Folla Cisneros, a las doce de la mañana, esta conferencia será pronunciada a las once y media.

Como ya se dijo también, la titula el señor Folla "Yo también soy culpable". La expectación continúa hasta el punto de que pocas conferencias han tenido la concurrencia que ésta promete.

JUVENTUD DE ACCION POPULAR

La Junta directiva de esta entidad hace saber a sus asociados que quedan expresamente invitados para esta conferencia que será en su homenaje y que todos están en la obligación de asistir a ella.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—El gobernador civil hace unas manifestaciones muy interesantes relacionadas con los conflictos sociales en esta ciudad. Sus palabras merecen ser detenidamente reflexionadas por todos. Es la única manera de que los verdaderos intereses de la Coruña merezcan la atención que se les debe.

Se espera que sea arreglado a tiempo el anunciado conflicto del mercado de San Agustín.

GALICIA.—Se prepara un sentido homenaje y merecido homenaje en Cambados al Dr. Piñero, miembro ilustre de la Facultad de Medicina de Santiago. Con muchísimo gusto nos hemos sumado al emocionante acto de afecto. Es para nosotros un honor que nuestra representación sea ostentada por un distinguido alumno de la insigne Universidad.

Lugo, se dispone a resucitar las solemnidades del domingo de la infraoctava del Corpus. Seguramente será un éxito rotundo. Al menos en lo que a la Coruña respecta. Mañana, domingo, se celebra-

rá en Ferrol un acto de derechas en el que hablará el insigne diputado derechista, consecuente y entusiasta defensor de los intereses de Galicia, representante de esta provincia en las Cortes, don Eugenio Vázquez Gundín.

ESPAÑA.—Un interesantísimo Consejo de Ministros, con dos partes perfectamente separadas. Uno de los aspectos de mayor interés ha sido el relativo a la defensa nacional. Este problema se ha enaltecido desde que el nuevo titular de Guerra tomó posesión de la cartera. Las manifestaciones que ayer hizo Gil Robles corroboran nuestro punto de vista.

En las Cortes, continúa discutiéndose el problema internacional. Goicoechea hizo un magnífico discurso. El ministro de Estado no queda en una posición muy alicaída que digamos.

La minoría agraria robustece su consistencia. Alguno de sus diputados que parecía dispuesto a marcharse se reintegra al grupo haciendo inequívocas manifestaciones de disciplina.

Se trata de producir perturbaciones en el puerto de La Coruña

Así lo advierte el Gobernador civil a la opinión de la ciudad

Posición firme, enérgica y decidida para imponer la ley

Parece que se solucionará el conflicto del mercado de San Agustín

Recordará el público de La Coruña—dijo ayer a los periodistas el gobernador—que en el verano pasado me vi precisado a dar la voz de alarma ante el propósito de plantear en el puerto de esta capital y también en otros de la provincia, como Cedeño y Riveira, conflictos de trabajo, que afortunadamente en aquella época no llegaron a producirse.

Los mismos elementos, ajenos a los trabajadores del puerto y de su flota pesquera, tratan nuevamente de suscitar cuestiones que intranquilicen a los obreros; quiero ahora, como hice antes, cumpliendo los deberes de mi cargo, advertir a la masa trabajadora de tales propósitos para que impidan por su parte sean instrumentos de quienes nada llevan en el asunto bajo el aspecto profesional ni están iludados ni soportan siquiera las incomodidades y riesgos a que están expuestos diariamente cuantos a la pesca se dedican; y que por tanto sepan rechazar sugerencias perturbadoras que sólo pueden llevarles a penalidades y sinsabores en cuyo sufrimiento ya tienen experiencia los obreros de La Coruña con motivo de otros conflictos.

La autoridad se declara amparadora de cualquier derecho atropellado; pero su posición es tan firme, enérgica y decidida que impondrá inexorablemente la ley ante conflictos perturbadores y ante los conflictos de trabajadores y ante los manejos de elementos que no teniendo que ver nada con los pleitos de trabajo se esfuerzan en querer destruir todos los veranos la vida

El presidente del Consejo Supremo de las Juventudes Católicas

PRONUNCIA UNA BRILLANTE CONFERENCIA EN ORENSE

ORENSE, 17.—Esta tarde, pronunció una conferencia en el domicilio social de la Juventud Católica el presidente del Consejo Supremo de las Juventudes Católicas masculinas don Manuel Aparicio.

El local estaba completamente abarrotado de público. El orador encareció la necesidad de propagar la Acción Católica, a la cual considera como el vehículo para salvar el alma nacional.

Dijo que la misión de los jóvenes es el apostolado, y para ejercerlo se precisa llenar las inteligencias con la verdad y el corazón con la caridad.

¿Por qué extrañarse—añadió—de que cuando se cierran los oídos a las voces que demandan caridad, se cierran los puños levantados en alto?

Terminó entonando un canto a la Cruz, cuya sombra creará la nueva España.

El señor Aparicio recibió una gran ovación al terminar su brillante conferencia.

Fiesta nacional noruega

Ayer fue en Noruega fiesta nacional, conmemorando el aniversario de su Constitución.

Con tal motivo, permanecieron izadas durante todo el día en todos los consulados de esta ciudad, las banderas de sus respectivos países.

del puerto y de la ciudad de La Coruña.

Queden, pues, todos advertidos.

Nos dijo también el gobernador que había hablado con el alcalde señor Fandiño, sobre las obras del Mercado de San Agustín, teniendo la confianza de que el asunto será arreglado satisfactoriamente y las obras no suspendidas, como había interesado una comisión de obreros de las mismas.

El criterio adoptado será dado a conocer a la Cámara

También inició el estudio del problema de la defensa nacional

Habiendo aprobado algunos decretos de la Presidencia y Guerra

MADRID, 17.—Hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo que había comenzado a las once de la mañana.

REFERENCIA DE LO TRATADO

Como de costumbre, fué el señor Lucía quien dió la referencia de lo tratado, y lo hizo en los siguientes términos:

—El Consejo de hoy ha tenido dos partes: una más breve en la que se ha estudiado el proyecto de ley de Prensa, que el Gobierno en-contró ya dictaminado por la Comisión parlamentaria. Se ha llegado rápidamente a una unanimidad absoluta.

Existe, por consiguiente, un criterio de Gobierno en este punto que en el momento oportuno será expuesto en la Cámara por el señor Gil Robles o por el señor Lerroux.

Otro asunto de que se trató en esta primera parte fué una petición de Menorca, donde existe una enorme crisis industrial zapatera, y otra de la fabricación de los típicos tejidos de la región, que ha llegado hasta el punto de hacer desaparecer capitales antes dedicados a estos trabajos y que han derivado al negocio del comercio del ganado porcino, pero también éste sufre la amenaza de no poder continuar si no se importa pronto el maíz que con arreglo a las obligaciones contraídas en el tratado hispano-argentino debemos importar. En cuanto se importe, se destinará a aquellas islas la cantidad que les corresponde en la distribución.

La segunda parte del Consejo, la más extensa y de mayor importancia, fué dedicada al problema de la defensa nacional, cuyo estudio no ha hecho más que iniciarse, pues requería indudablemente otros muchos Consejos.

Han intervenido en el examen de este problema, principalmente, el presidente del Consejo y los ministros de Guerra, Marina y Hacienda, y han sido aprobados ya algunos decretos de la Presidencia y Guerra de los que se les dará cuenta cuando sean firmados, excepto aquellos que tienen carácter reservado. Con estos decretos, y mientras sigue el estudio de este magno problema nacional, se inicia el plan del Gobierno en cuanto se refiere a la defensa nacional.

Terminó diciendo el señor Lucía que con motivo de la inauguración oficial de la línea aérea París-Madrid, habrá un intercambio de viajes de personalidades de los Gobiernos de Francia y España durante cuarenta y ocho horas. En nombre del Gobierno español, hará este viaje de atención el señor Gil Robles.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si habían tratado de la reorganización de "El Socialista", contestando el señor Portela que como éste de hoy ha sido un Consejo de carácter extraordinario dedicado a los asuntos de la defensa nacional, no se habían tratado otros temas que los ya apuntados.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA.—Modificando el Reglamento de las oposiciones e ingreso en el Cuerpo de oficiales letrados del Consejo de Estado.

MARINA.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada, don Francisco Perls Berry cesa en el cargo de jefe de la Sección de Intendencia del Ministerio de la Guerra, por haber pasado a la situación de reserva.

Nombrando para dicho cargo al general de Intendencia de la Armada don Miguel López y González.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el punto séptimo del artículo segundo de la ley de 13 de febrero de 1935.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Expediente sobre autorización a la sociedad "Construcción Naval" para importar en régimen temporal diversos materiales destinados a la construcción de buques para el Gobierno de Méjico.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente proponiendo se declare nulo el decreto de 23 de diciembre de 1932 por el que fué separado del cargo de auxiliar segundo don Antonio Martínez Alonso.

Expediente de subasta de las obras de construcción de un muelle en el puerto de Sada (Coruña), cuyo proyecto fué aprobado el 9 de marzo de 1934.

Idem ídem de las obras de ampliación del puerto de Cerverna (Vizcaya), cuyo presupuesto fué aprobado el 13 de julio de 1932.

Expediente de habilitación de créditos para el pago adicional que produce el proyecto de reglamento definitivo de la prolongación del dique de Levante y refuerzo de los diques actuales del puerto de Vinaros (Castellón), aprobado en 6 de diciembre de 1934.

Idem proponiéndose conceda a la Compañía de los Ferrocarriles andaluces un anticipo reintegrable de un millón trescientas cincuenta mil pesetas para el abono a sus agentes de una bag extraordinaria en el año en curso.

JUSTICIA.—Propuesta de libertad condicional a favor de siete penados que sufren condenas inferiores a dos años de duración.

Informe del Tribunal Supremo favorable a la conmutación de la pena de muerte impuesta por un Consejo de guerra por la reclusión militar perpetua al penado Marcelino Fernández Torres.

Idem ídem la conmutación de la pena de muerte impuesta por la sala de Justicia militar del Tribunal Supremo por la reclusión perpetua a Manuel Martínez Gregorio.

Propuesta de la sala de Gobie-

Manifestaciones del Ministro de la Guerra

"Cuanto salga de este Ministerio permanecerá al margen de partidos y banderías"

El 25, revista militar en Carabanchel

MADRID, 17.—El señor Gil Robles manifestó esta tarde a los periodistas que en estos momentos de actividad y de trabajo no podía ser todo lo explícito que los informadores desearían acerca de la labor a desarrollar en su departamento.

Acaba de aprobar el Consejo un proyecto de Guerra que no puede hacer público hasta que esté sancionado por S. E. A éste seguirán otros que se irán conociendo de igual forma.

Preguntado por los periodistas sobre el proyecto, dijo que no podía anticipar nada. Ustedes saben que cuando se anuncia un proyecto comienzan a moverse los intereses y elementos afectados, sin que hagan otra cosa que entorpecer y dilatar los mejores propósitos, además de que estas manifestaciones resultan peligrosas por tratarse de proyectos que necesitan honda meditación y estudio. Lo único que puedo anticiparles es que cuanto salga de este ministerio estará al margen de todo programa de partido y de banderías.

Como un periodista insistiera sobre si habría reformas de carácter orgánico, contestó el ministro de la Guerra que de todo había un poco.

El día 25 revisará la guarnición de Madrid en Carabanchel, y antes, el día 19, pleno marchar a Burgos a entregar una bandera al escuadrón de Intendencia de aquella ciudad.

Vida social y obrera

CAMAREROS TERRESTRES.—Se reunieron ayer para estudiar el desarrollo del conflicto que les afecta.

Rechazaron una proposición del delegado de Trabajo.

Hoy se reunirán en junta permanente desde las seis de la tarde.

PLENO DE LA FEDERACION

Se reunió en Federico Tapia, 26. Fué estudiado el desarrollo del conflicto de los camareros y el de las empuacadoras.

Con relación a ambos se concedió un voto de confianza al Comité.

En este asunto puede tener importancia la reunión que mañana celebre el personal de la flota pesquera.

SINDICATO DE PANADEROS.—Hoy, a las seis y media de la tarde se reunirá en junta general en Federico Tapia 26 el sindicato de Panaderos.

CONVOCATORIAS

Hoy, a las siete y media de la tarde celebrará junta general en su local social Fontán 1, bajo, el Sindicato general de empleados de comercio, oficina y Banca.

Mañana, a las diez de la mañana dará comienzo el pleno regional de la Confederación Regional Gallega. Durará hasta el día 21.

No del Tribunal Supremo de conmutación de la pena de muerte impuesta por la sala sexta del mismo tribunal por la inmediata inferior a los penados Pablo Cano Saenz, Félix Manzanos García, Pablo Fernández Varela, León Quintana Pérez y Antonio Barros Martínez.

Reposición del funcionario de la carrera judicial don Agustín Polidura.

Idem ídem los magistrados suplentes don Gabriel Zubiria, don Adolfo Alzuete y don Antonio Tapia.

Autorizando al economo de la parroquia de Senja para la venta de 10 metros de terreno pertenecientes a la casa abadía para la reparación del resto de la misma.

Idem ídem al economo de San Lorenzo de Madrid para la venta de un solar.

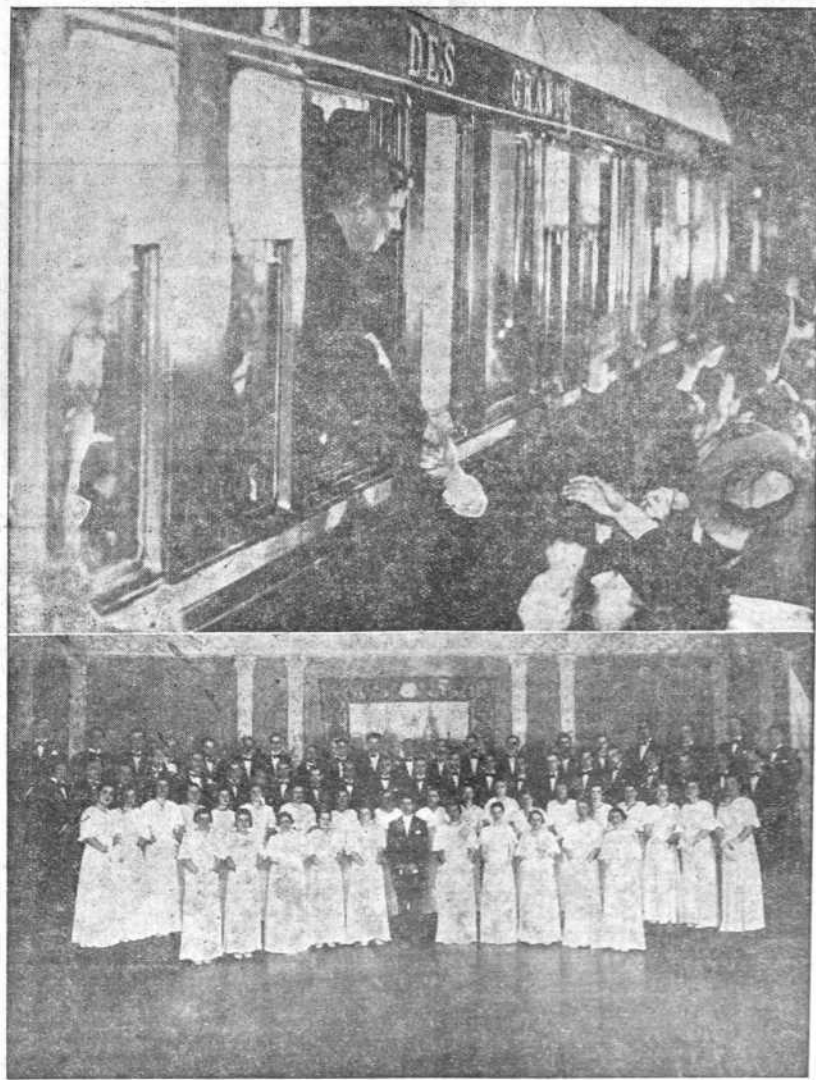
Idem al vicario de la diócesis de Cartagena para la venta de una casa.

Idem al párroco de Silla para la venta de un solar.

ESTADO.—Se concedió la Banda de la República a M. Mallarme ministro de Educación de Francia y M. Herbetie, Embajador de dicho país en España.

Se nombraron delegados para la próxima asamblea de Ginebra a los señores Madariaga, Agullar y Teixidor.

INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



1. Camino de Rusia pasa por Varsovia el ministro francés M. Laval.—2. La Masa Coral Compostelana que hizo el miércoles su debut en la ciudad de Santiago (Fotos G. del Espinosa e Ideal).

Los agrarios nombran vicepresidente de la minoría al Sr. Cid

En Madrid celebrarán una Asamblea los concejales del 12 de Abril

Para redactar un mensaje pidiendo una Ley de amnistía

MADRID 17.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría agraria, terminando la reunión a las dos menos cuarto de la tarde. De ella se facilitó la siguiente referencia:

"Se reunió la minoría agraria bajo la presidencia del Sr. Martínez de Velasco y después de cambiar impresiones ampliamente sobre todos los asuntos pendientes, tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar vicepresidente de la minoría en sustitución del señor Royo Villanova imposibilitado para ello por su cargo de ministro, a don José María Cid y secretario al señor Barcia Bedoya.

Expresó la minoría su satisfacción por la reintegración a ella del señor Navajas, que ha dirigido una carta a la que se dará la debida publicidad, manifestando su deseo de hacerlo. Todos los compañeros tuvieron para él frases de consideración y afecto a las que correspondió el Sr. Navajas con toda cordialidad y efusión."

LA CARTA DEL SEÑOR NAVAJAS

MADRID 17.—La carta dirigida por el Sr. Navajas al jefe del partido agrario dice así:

"Excmo. Sr. D. José Martínez de Velasco. Mi distinguido amigo: Noticias que con posterioridad a mi carta de 9 de abril pasado han llegado hasta mí y que esclarecen por completo la tramitación de la crisis de abril y la solución dada a la del mes de mayo, han desvanecido todos los fundamentos de la actitud que he adoptado. Nada más grato para mí, tan identificado siempre con el partido y tan ligado a usted con vínculos de afecto, como expresarle mi satisfacción de continuar formando parte de la minoría que dirige, de la que he recibido en estos días las más expresivas pruebas de cariño a las que cordial y gustosamente correspondo. Reitero a usted con este motivo mi adhesión, testimoniándole mi afecto, abrazándole con toda cordialidad. Antonio Navajas."

ASAMBLEA DE CONCEJALES

MADRID, 17.—El día 5 de junio se celebrará en Madrid una asamblea nacional de concejales republicanos del 12 de abril de 1931 para tratar de la celebración de otra y redactar un mensaje al jefe del Estado y presidentes del Consejo y Cámara pidiendo una Ley de amnistía.

EL SUMINISTRO DE DIVISAS

MADRID, 17.—El Consejo Superior Bancario en su última reunión ha tratado especialmente el asunto de los riesgos que para las entidades bancarias suponen los retrasos con que el Centro oficial de contratación de moneda sirve los pedidos de divisas para el pago de letras de libranza españolas.

También trató de la cuestión de las Cajas de Ahorro y acordó nombrar una Comisión encargada de la revisión de la tarifa de condiciones mínimas.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

MADRID, 17.—El Presidente de la República recibió hoy a don Teodoro Aguilar, director de política exterior del ministerio de Estado, y en audiencia parlamentaria al ex-ministro señor Iranzo, a don Ramón Canto, don José Díaz Ambrona y don Salvador Martínez Moya.

LAS VISITAS AL GENERAL

FANJUL

MADRID, 17.—El general Fanjul manifestó recibir a los generales que quisieran visitarlo todos los días laborables, de 12 a 14; jefes y oficiales, miércoles y viernes, de 12 a 13, y estos mismos días al elemento civil, de 13 a 14.

REUNION DE LA C. DE GUERRA

MADRID, 17.—Se reunió la Comisión de Guerra.

A la salida, su presidente, señor

GRAN CIRCO FEJOO

ULTIMOS DIAS
Hoy, funciones
a las 7 y 10:45 noche
A las 7 TARDE
FUNCION DE GRAN GALA
en honor del Excmo. Sr. General de esta 3.ª División, señores Jefes y Oficiales, clases y demás fuerzas de la guarnición
NOCHE, a las 10:45
BENEFICIO
de todos los clowns, payasos y pegotes de la Compañía

DE SOCIEDAD

Con motivo de su traslado a Madrid, ha sido obsequiado por un grupo de compañeros y amigos con una comida, el distinguido comandante de Ingenieros, don Enrique Vidal Carreras.

Se lamentó la marcha del culto militar y se hicieron entusiastas votos por sus éxitos en el nuevo puesto.

Para predicar la novena del Amor Hermoso, llegó a esta ciudad el R. P. Angel Claran, O. P., notable orador muy querido en La Coruña, en cuya residencia de Padres Dominicos estuvo varios años como superior.

El día 11 se celebró en Vivero la boda de la bella señorita Eduarda González Núñez con el culto maestro nacional don José Rodríguez. Fueron padrinos don Arminda García y don Isidoro Baña Núñez. En la ceremonia, que fue en familia, recordamos haber visto a las señoritas Luz Canda, Gloria Marigómez, Josefa Prieto Valcárcel y Carmela Martín Contente, y a los señores Guzmán Capelo, Mariano Fernández Canda, Ramón Rodríguez Pena, Evaristo Rodríguez, Germán González y otros muchos que sentimos no recordar. Los novios han salido en viaje de bodas por algunas poblaciones de España.

Por don Juan Vázquez Pereira y para su hijo Fernando, ha sido pedida la mano de la bellísima y gentil señorita, Lolita Riveiro Lagares, hija del culto empleado de la Junta de Obras del Puerto, don Mariano. La boda se celebrará en breve.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: don Angel Judel Pedín, don Luis Antón y esposa, don Luis Castelo, don Victoriano Méndez con su esposa, las señoritas Marula Puga Cerdido y Teresa Díaz Cerdido.

También salieron ayer: Para Lugo, don Enrique Sánchez y señora.

Para Rúa Petín, don Rómulo Rebollo.

Para Burgos, el general de Brigada don Rogelio Caridad Pita y su ayudante el comandante de Infantería don José Fernández Bascorrell.

Llegaron ayer a esta capital, procedentes de Madrid, don Juan Martínez Morás, don Miguel Gómez del Camillo, don Anselmo López, don Enrique Somoza, con sul general de Eranía en Arrel, don Francisco Fernández y el ingeniero don Manuel Botas.

Igualmente llegaron ayer de Barcelona, don Víctor Rico y don Bonifacio López.

Los distinguidos jóvenes don Mariano San Ildefonso don Salvador González han obtenido la máxima calificación en los ejercicios para secretarios de Juzgados municipales. Nuestra enhorabuena más cumplida.

Con la máxima calificación ha realizado brillantes ejercicios para Juzgados municipales el jovenito Luciano Portela Ceballos. Nuestra enhorabuena.

En los exámenes celebrados en esta Audiencia, Territorial para Secretarios de Juzgado Municipal, la señorita Josefina Pena Manso obtuvo la calificación de Sobresaliente, por lo que está recibiendo muchas felicitaciones.

En un momento de Madrid en su automóvil, los señores de Herraiz, acreditado industrial de dicha capital. Ayer tarde y para su hijo Amador, pidieron la mano de la distinguida señorita cubana Nena Lage a sus padres los señores de Lage y Fernández.

Puerto de La Coruña

EN LA BAHIA
Vapor español "Luis Vives", esperando órdenes.
Vapor español "Oncartegui 3", despachado para Sada, en lastre.
Vapor español "Bernardo I", que había entrado de arribada, salió ayer continuando viaje a San Ciprián, con carga general.
Vapor español "Belarmina", salió para Corne, con carga general.
Vapor español "Tres Hermanos", que se hallaba de arribada, salió para su destino.
Vapor español "Julian", esperando órdenes.
Pallebot español "Luisa", marchó ayer para Sada, en lastre.

EN LOS MUELLES

En el de Santa Lucia: Vapor a motor "Pelliccioli y Dolores", despachado para Ferrol, con cemento.
En los de la Dársena: Vapor mixto español "Segunda Ramona", despachado para Ferrol, con carbón.
En el de Linares Rivas: Vapor español "Cabo Huertas", procedente de Bilbao y escala, última Ferrol, con carga general que allí irá hoy.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Se esperan: El vapor español "Cabo Esparte", de los puertos del Mediterráneo, con carga general, y el vapor alemán "Kessler", de Hamburgo y escalas, con carga general.
Se anuncian, además: Para mañana, domingo, el vapor español "Escalona", de regreso de Canarias y Cádiz, con pasaje y carga general. Para el lunes, día 20, el trasatlántico inglés "Arlanza", que procedente de Southampton viene a recoger pasaje, carga y correspondencia para los puertos de América del Sur y para el martes, día 21, el trasatlántico alemán "General San Martín", en viaje de ida a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SITUACION DE LOS BUQUES DE CABOTAJE

LOS CABOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Creux" en Sette; "Rocher" en Palamós; "Tres Forcas" en Barcelona; "Menor" en Málaga; "Huertas" en La Coruña; "Ortega" en Melilla.

En viaje de regreso a Bilbao: "Razo" en Huelva; "Blanco" en Almería; "Esparte" de Villagarcía a Coruña; "Sacrati" navegando de Huelva para Vigo; "Carvoeiro" en Bilbao.

LOS TRANSMEDITERRANEOS.—En viaje de ida a Canarias: "Romero" navegando de Vigo para Cádiz; "Aragón" navegando de Pasajes para Cádiz.

En viaje de regreso a Bilbao: "Escalona" navegando de Las Palmas para La Coruña.

LOS MENDIS.—En viaje de ida a Barcelona: "Axpe" en Gijón; "Aya" en Barcelona; "Artza" en Alcañete; "Altube" en Sevilla.

En viaje de regreso a Bilbao: "Arnalba" en Bilbao; "Anboto" en Gijón; "Araya", navegando de Cádiz para Vigo; "Ayala" en Almería.

La absolución de los procesados por los fusilamientos de Jaca

Se hacen públicos los considerandos y el fallo

MADRID 17.—El Supremo ha absuelto a los procesados por el Consejo de Guerra que condenó a los capitanes Gaián y García Hernández.

He aquí los considerandos y el fallo:

Considerando que los hechos declarados probados no son constitutivos de los delitos imputados a los procesados, ya que, por lo que respecta a los actos atribuidos a don Dámaso Berenguer, carecen de todo elemento de delincuencia punible, por cuanto la ejecución por el mismo hecha como titular del Ministerio de la Guerra para el funcionamiento rápido de los órganos de la Justicia militar, no encaja en el contenido de ninguno de los preceptos invocados por la parte acusadora, pues ni tiene aplicación el de la prevaricación del artículo 363 del código penal vigente, concurriendo con el 369 del de 1870, por ausencia de toda intención maliciosa y de negocio administrativo en el que se hubiere actuado, ni el de coacción del 468 y 510, respectivamente, de aquellas ordenaciones legales, por la no concurrencia de actos de fuerza o de intimidación grave, reveladoras de manifestada violencia, que son su característica, ni tampoco el exceso de atribuciones del 382 del vigente código, ni el de abuso de autoridad del artículo 269 del código castrense, por no haber exceso y si uso de las legítimas atribuciones que confiere el artículo 399 del código de Justicia militar.

Considerando que, en cuanto a los delitos de que se acusa a los demás procesados, carecen de sus notas primordiales pues el carácter doloso de la prevaricación del artículo 356 del código penal vigente, armónico al 361 del de 1870, exige para que tenga una realidad jurídica que el Juzgado dicte en causa criminal sentencia penal en el reo, de manera consistente, deliberada, en forma tal que revele en sí mismo ánimo malicioso, por hallarse sus pronunciamientos, de propósito, en abierta oposición a toda norma de rectitud y justicia. Y en el caso de autos, lo mismo el que desempeñaba el cargo de gobernador militar de Huesca al mandar proceder en juicio sumarísimo contra el capitán García Hernández, que el presidente y vocales del Consejo de guerra al cumplir necesariamente tal acuerdo, y el capitán general de la región y su auditor al ordenar el pase a plenario y aprobar mas tarde la sentencia recaída, obraron en la firme creencia, por lo que a cada uno afecta, de que se atemperaban a una interpretación racional y justa de los artículos 649 y 650 del código de Justicia militar, que estatuyen aquel ritualismo, cuando se trate

de reos en fragante delito militar, que tenga señalada pena de muerte o perpetua, en cuya situación entendieron racionalmente que se encontraba el referido inculpado, y por estar señalada al delito, conforme al artículo 278 del código castrense, la pena de muerte, según los casos en el mismo establecidos, y cualquiera de ellas que correspondiese aplicar al señor García Hernández, bien fuese el instructivo del número 1, o el más amplio del número 2, según las interpretaciones de que son susceptibles, siempre resultaría que los juzgadores obraron dentro de sus facultades de arbitrio al imponer, en la extensión señalada la más grave de dichas penas, pues a ella les autorizaban las disposiciones de los artículos 172 y 173 del mencionado Código de Justicia militar, sin que del uso de ese arbitrio pueda legalmente deducirse responsabilidad penal alguna.

Considerando que si se examina el delito de prevaricación del artículo 360 del Código penal vigente, coincidente con el 366 del derogado, se observa, asimismo, que no tiene adaptación a las afirmaciones de hechos ya declarados, porque si lo integran como elementos la negligencia o la ignorancia culpables, cuando desprovistos los hechos de malicia, no admiten reserva o justificación alguna, como contrarios de modo evidente a disposiciones legales, sin posibles dudas o interpretaciones diversas, aparece innegable que si la detención y sanción impuesta al señor García Hernández admitiese vacilaciones o incertidumbre acerca de la hermenéutica de los artículos 238, 649 y 650, del tantas veces mencionado Código castrense, quedaría patente que dada la declaración del controvertido sería racionalmente congruente con los principios de la lógica, y ello bastaría para desterrar aquellos postulados basados de negligencia e ignorancia inexcusables, que caracterizan esencialmente la infracción delictiva de referencia.

Considerando que por todo lo razonado en los precedentes considerandos procede la libre absolución de los procesados, con todos los efectos legales que se derivan de tal declaración, vistos los artículos citados, y los demás de pertinente aplicación.

Fallamos que debemos absolver, y absolvemos, con todos los efectos legales correspondientes a tal declaración, de los delitos de que fueron acusados en esta causa, a todos los en ella procesados don Dámaso Berenguer y Fuste, don Jorge Fernández Heredia, don Joaquín Gay Borras, don José Cabezas Piquer, don José Casado García, don Juan Muñoz Barredo, don Lorenzo Moliner Armengol, don Julio Molina y Muñoz y don Enrique Cortiñas Baselga.

Se decreta la libertad de los mismos, cancelándose las fianzas constituidas y alense los embargos que se hubieren practicado. Se declaran de oficio las costas causadas en el procedimiento.

El vuelo del aviador Pombo

Llega a Rio de Oro

LAS PALMAS, 17.—El aviador Pombo ha llegado esta mañana a las 11:40 a Villa Cisneros, procedente de Ifni.

Hizo escala en Cabo Juby. Si el tiempo lo permite proseguirá hoy el vuelo con dirección a Baturus.

LLEGA A PORT ETIENE

LAS PALMAS, 17.—La Estación de la "Transradio" ha recibido un cable comunicando que la avioneta del señor Pombo tomó tierra en Port Etienne a las 15:30 hora de Greenwich, donde pernoctará saliendo mañana para Baturus.

EN RIO DE ORO

SEVILLA, 17.—A las cuatro de la tarde la "Radio" de Ingenieros de Sevilla ha recibido un radio urgente de Rio de Oro, comunicando que a las 10:40 (hora local) tomó tierra sin novedad el aviador Pombo.

Cumpleaños de Don Alfonso

MADRID, 17.—Con motivo del cumpleaños de D. Alfonso tuvo lugar esta mañana en la Iglesia de Jesús una misa rezada y otros cultos, organizados por Renovación Española.

Concurrieron más de dos mil personas, pertenecientes a todas las clases sociales. En el presbiterio, se sentaron la baronesa de Patraix, organizadora del acto, y los señores Calvo Sotelo y Golcochea, y otros miembros de Renovación Española. Asistieron también muchas personas de la sociedad madrileña.

BOLSA DE MADRID

Sesión del día 17 de Mayo

MADRID, 17.—Interior 4 por 100, 75'25.

Exterior 4 por 100, F. 90'95; F. 91'05; D. 91'80; A. 91'90.

Amort. 4 por 100, 85'5 por 100, 1900, 97'5 por 100, 1917, 95'5 por 100, 1920, 97'5 por 100, 1923, 97'5 por 100, 1925, 97'5 por 100, 1927, 97'5 por 100, 1929, 97'5 por 100, 1930, 97'5 por 100, 1931, 97'5 por 100, 1932, 97'5 por 100, 1933, 97'5 por 100, 1934, 97'5 por 100, 1935, 97'5 por 100.

Bonos oro: A. B. 143'50; F. C. 243'75.

Tesoros: 5 por 100, abril, A. B. 101'5 por 100, octubre, A. B. 100'75.

Deuda Ferrov. 5 por 100, 101'50.

Petrov. 4'50 por 100, 198; A. B. 97'50; 4'50 por 100, 1929, A. B. 97'50.

Ayuntamientos: Villa de Madrid, 1914, 83'50; 1918, 83; Mejoras Urbanas, 88; Subseulo, 1925, 79'75; Interior, 1931, 93'25; Ensenche, 1931, 93'25.

Garantía del Estado: H. Ebro, 6 por 100, 1930, 98'65; Tanager-Fer, 105'25.

Cédulas: Hipotecario, 4 por 100, 92'75; 5 por 100, 99; 5'50 por 100, 103; 6 por 100, 108'50; Crédito Local, 6 por 100, 98'30; Interprovincias, 6 por 100, 101'95.

Efectos públicos extranjeros: Marruecos, 90'50.

Acciones: Banco de España, 579'50; Hipotecario, 263'50; E. de Crédito, 215; H. Americano, 181; Guadalquivir, 105; Río de la Plata, 90; H. Española, 181'50; Chade, A. B. C. 438'50; Alberche, O. F. C. 51; Idem F. P. 50; Sevillana, 90; U. E. Madrileña, 104'50; Telefónicas, 112'70; ordinarias, 112'25; Rif portador, 325; Idem F. C. 324.

Obligaciones: Alberche, 1931, 100; Gas Madrid, 6 por 100, 105; Chade, 6 por 100, 105; Unión Eléctrica Madrileña, 99'50; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 105'50; Idem, 1908, 106'25; Idem 1934, 6 por 100, 101'85; S. Ponferrada, 6 por 100, 75; Norte, segunda, 58; Idem tercera, 60; Idem cuarta, 60; Alicante, primera, 3 por 100, 263'50; C. Real-Badajoz, 83'50; Metro, 5 por 100, 96'50; Asturiana, 1919, 93; Idem 1926, 86; Idem 1929, 82'50; Peñero, 6 por 100, 81'25.

Moneda extranjera: Francos, 42'45-48'35; suizos, 238-237'75; belgas, 124'75-124'25; liras, 60'65-60'45.

libras, 36'10-36; dólares, 738-736; marcos oro, 2'96-2'94; escudos portugueses, 32'90-32'50; florines, 4'98-4'97; coronas noruegas, 1'82-1'80; checas, 30'90-30'70; danesas, 1'62-1'60; suecas, 1'87-1'85.

IMPRESION DEL DIA

MADRID, 17.—Después de las vacilaciones registradas en diferentes sectores durante las jornadas anteriores, la Bolsa se quiere despegar de la semana con mejor disposición y nos ofrece una sesión bastante animada, en la que se pone de relieve la reacción experimentada en algunos valores de dividendo, tales como las que presentan Explosivos, Rif portador, Guindos, etc.

Los "Feros" desentonan del conjunto de valores de especulación. Se nota deseo de realizar posiciones, pero el dinero se contrae lo cual da lugar a que el papel se resigne a ceder puntos.

En el departamento de Fondos públicos disminuye el negocio y se nota el predominio de la oferta. Únicamente en la Deuda interior hay que señalar una reposición de un cuartillo en los títulos grandes.

Muy buena disposición en Obligaciones y Ciudad Universitaria. Entre los valores municipales hay que destacar la firme orientación de Villas nuevas.

El grupo de valores bancarios ofrece una postura extensiva, aunque el negocio es escaso. Afluye el dinero a los valores eléctricos. Los Alberches pierden consistencia y abandonan parte de las ganancias. Siguen bien dotados los Tranvías y quedan solicitados.

Felguerras se mantienen estacionados, registrando poca actividad. En Telefónicas, vuelven a supearse las cotizaciones de preferentes el cambio de las ordinarias.

Buena orientación en Minas del Rif. Pesados, y con orientación floja los valores ferroviarios. Los Explosivos comienzan bien entonados, para decaer algo en el transcurso de la sesión.

Los consejeros de la Ceta quieren imprimir a la Generalidad la orientación del partido

Su política es la de pacificación de los espíritus

Les preocupa el paro forzoso, al que buscarán solución

BARCELONA, 17.—El consejero de Gobernación manifestó a los periodistas que no sabía aún en las funciones de orden público en que debía intervenir.

Añadió que la política en general que ellos van a imprimir a la Generalidad es la orientación de su partido. Una de las cosas que nos preocupa es el paro forzoso, pero esperamos solucionarlo con la cooperación de los ciudadanos.

Nuestra política, dijo, es de pacificación de espíritus y esperamos vuelva pronto la normalidad democrática, a la que prestaremos toda nuestra cooperación.

Terminó diciendo que se propoña continuar la campaña pacificadora y de moralización que había emprendido el señor Pich y Pon.

EL CONSUL DE ALEMANIA

PIDE LA DETENCION DE UN PERIODISTA

BARCELONA, 17.—El consul de Alemania ha estado en Gobernación para pedir la detención y el procesamiento de un periodista de "La Veu de Catalunya", por un artículo contra Hitler.

Además ha rogado que cuanto se haga contra ese señor le sea comunicado.

LOS SERVICIOS DE OBRAS

PUBLICAS

BARCELONA, 17.—El consejero de Obras Públicas, señor Vallés y Pujols, que ha regresado esta mañana de Madrid en unión del con-

Función homenaje al Sr. Feijóo

Amablemente invitados por el representante del Circo Feijóo, acudimos ayer noche a presenciar la gran función de gala en homenaje al decano del arte circense con motivo de la celebración de sus bodas de oro al frente del Circo de su nombre.

También hicieron acto de presencia el gobernador civil señor Noyos, alcalde señor Fandiño, presidente de la Diputación señor Goyanes, representantes de la Prensa y sociedades. El selecto programa escogido atrajo gran cantidad de público que contribuyó a que resultase más lucido el homenaje.

Aparte de las magníficas actuaciones de la "troupe" y de los grandes chistes y trucos de los clowns actuó en la pista del Circo, el coro "Folias Novas" que alcanzó un gran éxito.

Una vez más unimos nuestro aplauso a los que el público tributó al señor Feijóo en la noche de su homenaje.

señor Sedó, ha dicho que no había ido a Madrid a resolver problemas planteados, puesto que en la Generalidad no existen, sino a conseguir aclaraciones que se hacen necesarias en orden al traspaso de servicios en este régimen transitorio en que nos hallamos.

A preguntas de los periodistas respecto al traspaso de servicios de Obras Públicas, dijo que el personal que dependía del Estado depende ahora de la Generalidad, si bien quedan algunos servicios que seguirán dependiendo del Estado y que, naturalmente, no pueden quedar desatendidos.

—Y en cuanto a la valoración, se mantendrán los 32 millones de pesetas que se fijaron cuando se efectuó el traspaso antes del 8 de octubre.

—No sé, no puedo precisar, porque sería entonces un problema político. Como ustedes saben, existe una comisión que se designó en virtud de la citada ley de 2 de enero, que tiene atribuciones para revisar no esa valoración sino todas las de los traspasos.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA, 17.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Camilo Roca y Domingo Figueras, acusados de haberse apoderado de la Central de Telefonos en la noche del 6 de octubre, poniendo luego a disposición de la Generalidad dicha Central. En la vista de las pruebas han sido favorables y fué retirada la acusación contra los procesados, quienes fueron absueltos.

LIBERTAD PROVISIONAL

BARCELONA, 17.—Se ha decretado la libertad provisional de José Goula, señalándole la fianza de 100 mil pesetas, el cual estaba complicado en los sucesos de 6 de octubre, y pertenecía al Centro de dependientes de comercio.

LA PRESIDENCIA DE LA AUDIENCIA

BARCELONA, 17.—El Noticiero "Universal" dice lo siguiente: "Por conducto fidedigno, esta tarde se aseguraba que el Gobierno ha realizado gestiones cerca del ex-ministro señor Anguera de Sojo para que ocupe la presidencia de la Audiencia de Barcelona. Se nos dice que el señor Anguera de Sojo no se halla muy dispuesto a aceptar la designación."

PROCESAMIENTO SIN EFECTO

BARCELONA, 17.—Se ha dejado sin efecto el procesamiento del comandante de Aviación, don Felipe Díaz Candano, el cual se reintegrará al mando de las escuadrillas de Barcelona y Logroño.

La sesión de Cortes estuvo dedicada a examinar la situación internacional

Goicoechea, en una afortunada intervención, da una gran altura al debate

Todos los oradores coinciden en que Tánger debe ser español

Ni Inglaterra ni España están satisfechas con el Estatuto vigente

MADRID 17.—Son las 435 cuando los tímores anuncian el comienzo de la sesión. Preside el señor Alba. En los escaños completa desanimación. En las tribunas, bastante público. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. En el banco azul, los ministros de Justicia, Comunicaciones y Trabajo. Se da cuenta del despacho ordinario. Se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley modificando el ar-

España tiene que asegurar la neutralidad del Estrecho de Gibraltar

Nuestro país debe ser una nación viva para mantener el equilibrio en el Mediterráneo

Goicoechea se muestra partidario de marchar de acuerdo con Francia, Inglaterra e Italia

El Sr. ALBA dice que convertida en interpelación la pregunta hecha por dos señores de Figueroa sobre política internacional, se reanuda el debate y concede la palabra al Sr. GOICOECHEA (R. Española).

Comienza diciendo que debe a la Cámara una explicación acerca de las razones que tiene para no compartir el criterio del ministro de Estado de que tratar cosas internacionales en la Cámara es inútil, inoportuno y peligroso. Me llamó la atención el hecho inusitado de que el ministro de Estado dirigiéndose a esta minoría formulara contra ella un ataque diciendo que se preocupaba más de producir efectos políticos que de servir a España.

COMO SE DEFIENDEN LOS

INTERESES DE UN PAIS

Ya comprenderéis que no voy a oponer a las injustas palabras del señor Rocha una réplica apasionada porque ello haría más difícil su situación en el banco azul. Quiero que se deslice esta interpelación en un ambiente de cordialidad y pongo al señor ministro de Estado por testigo de que las palabras que voy a pronunciar no son ni mucho menos un ataque ni tienen ni pretenden un efecto político. En estos problemas internacionales los intereses de un país no se defienden solo con disponer de diplomáticos que tengan potencia cerebral y firmeza de carácter, sino que se hace preciso que haya un pueblo en pie y mucho más se siente esta necesidad en un país como España que viene contemplando impávida el desarrollo de esta política internacional desde el siglo XIX.

Por eso los hombres políticos tenemos una obligación que cumplir, que es formar una corriente de opinión en torno a estos problemas. Para ello, los hombres públicos deben marchar delante, y no detrás. (Entran los ministros de Gobernación e Industria).

DOS ERRORES

Nuestra insistencia va encaminada a formar una opinión en torno a estos problemas. Dice que el conde de Romanones incurrió en dos errores en su discurso. El primero consistió en afirmar que España perteneció durante algún tiempo a la Triple Alianza, en virtud de los tratados secretos de 1887 y 1891 con Italia.

Aquellos tratados se referían únicamente al "statu quo" del Mediterráneo; nada tenían que ver con los concertos militares de la Triple Alianza. El segundo error se refiere a los pactos de 1902 y 1904. La realidad es que España y Francia pactaron en 1902 a espaldas de Inglaterra, pero en aquella ocasión España se condujo con Inglaterra con nobleza y con lealtad y la recompensa de esta conducta la obtuvimos en el pacto de 1904 que concertaron Francia e Inglaterra a es-

tricto séptimo de la de 25 de marzo último referente al precio mínimo de los periódicos.

Se aprueba un dictamen de la comisión de suplicatorios denunciando las autorizaciones solicitadas por el Supremo para proceder contra varios diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos. (Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Obras Públicas). El ministro de Estado conversa brevemente con el presidente de las Cortes. (Entra el ministro de Hacienda).

y neutralidad del Estrecho. Nosotros en condominio con Inglaterra, conservamos la hegemonía de la bahía de Algeciras. Hace historia de la forma en que transcurrió el siglo XXIX en relación con la política internacional en cuanto afecta a la ciudad bahía. Vuelve a insistir en que la situación creada es una situación de hecho y no de derecho. No hay ningún tratado en virtud del cual se hayan destruido los términos escuetos de ese tratado. En el artículo séptimo de los secretos se prohíbe fortificar las costas de África, pero de fortificar nuestro propio territorio, para garantizar la independencia y la soberanía de Algeciras, de eso no se dice nada y por ello tenemos libertad absoluta para hacerlo.

LA S. DE N. EN CRISIS

El señor ministro de Estado ha rebasado el límite de la discreción diplomática para entrar en el terreno de una ausencia de pensamiento de Gobierno. Dice que la Sociedad de Naciones se encuentra en grave crisis y que España no debe continuar una política de sumisión que parece el precio de la benevolencia de las demás naciones para que nos dejen existir. Cuando hace poco se planteó el problema de la revisión de un tratado, de las actitudes egoístas respecto al desarme y de la igualdad de derechos, ¿no hubiera sido mejor que permaneciéramos apartados sin dar nuestra opinión respecto a asunto que no nos afectaba directamente? Yo llamo la atención del señor ministro de Estado acerca del gravamen considerable de las cargas que supone el artículo décimo del pacto de la Sociedad de Naciones. Romanones, enjuiciando el asunto con serenidad, preguntaba cuál debía ser la política internacional de España. Y añadía que no podía ser más que una, que era el procurar marchar de acuerdo con Francia, Inglaterra y, desde que ha aparecido como factor en el Mediterráneo, con Italia. Añadía el conde de Romanones que nosotros debíamos girar en la órbita de esos tres países. Y por mi parte repugnaba emplear ese término, porque girar en la órbita quiere decir convertirse en satélite y sobre eso necesito decir a la Cámara algunas palabras.

SUMANDO O SUSTRAYENDO

El problema está planteado en la misma situación que cuando el discurso de don Antonio Maura el año 17 en que preguntaba si convenía mantener una amistad con las nacionales, una colaboración con ellas o la realización de un esfuerzo común y conjunto. Evidentemente, si O España es un sumando o es un sustraendo. Si es un sumando lo que debe hacerse es colaborar, pero que esta colaboración sea la de una España viva, actuante y operante, y si es sustraendo, lo que hay que hacer es retirarla como un estorbo que solo puede vivir de pasadas grandezas. Por eso lo que hay que saber es si en España tenemos una conciencia plena de un ideal internacional. Y si nos proponemos servirlo.

Un ideal internacional tiene ambición de algo. ¿Hay alguna finalidad dentro de la situación geográfica en que nos encontramos? Yo creo que sí.

NEUTRALIDAD DEL ESTRECHO

España tiene una función que desempeñar que no puede enajenar y ésta es asegurar la libertad

de Tánger, sino la de que Tánger está en nuestra zona, lo que tiene para nosotros un gran interés estratégico porque al Tánger es el triángulo defensivo de España formado por la costa de África, Mahón y Cartagena quedarían encerradas dentro de otro triángulo estratégico formado por Tánger, Tolón y Bizerta.

Tánger tiene también para España un interés político y un interés económico. En Tánger se habla español, la moneda es española y españolas son las instituciones allí establecidas en beneficio de los pobladores. La separación de Tánger en otra zona es una ruptura de la unidad económica y a consecuencia de ella Tánger agoniza, y como ha dicho el escritor francés Claude Farrère, se halla reducido a la condición de un desembarcadero de turistas.

TRES TESIS

La tesis inglesa sobre Tánger consiste en la internacionalización. La francesa, propugna la soberanía del Sultán; la española, defendiendo la inclusión de Tánger en nuestra zona, sin que tenga otras características especiales que las que le den sus instituciones municipales.

Y esta tesis es la que mejor se conforma con el espíritu del artículo noveno de 3 de octubre de 1904.

La tesis francesa es inaceptable porque en realidad la soberanía no sería del Sultán sino de Francia. Puesto que el Sultán es su protegido, y esto sería para nosotros una casta disminución respecto al dominio de nuestra zona. Dice que ante esos hechos el ministro no ha debido exponer aquí la duda respecto a si el Estatuto de Tánger será denunciado o no.

Recuerda que las circunstancias internacionales no son hoy las mismas que recién terminada la guerra, puesto que desde entonces ha surgido otra gran potencia, que es Italia, para la cual es también cuestión de vida y muerte la libertad del Estrecho.

TANGER DEBE SER DE

ESPAÑA

Recomienda al ministro de Estado que lea el libro de Tardieu sobre el acta de Algeciras en el que dice que Francia estaba dispuesta a que la política de Tánger fuera española a condición de que fuera francesa la policía de Casablanca. No pudo ser lo primero porque Alemania se opuso a lo segundo, pero claramente se ve que Francia reconocía a España sobre Tánger unos derechos iguales a los que la misma Francia tiene sobre Casablanca. La tesis española no es la de anexión

Opina el Sr. Ventosa que no debe ser denunciado el E. de Tánger

Sin hacer previamente determinadas exploraciones internacionales

Es necesaria una actuación diplomática que sepa mantener la neutralidad de España

El señor VENTOSA CALVET comienza su discurso diciendo que en la interpelación expuesta por el conde de Romanones hay un problema concreto: que es el de Tánger. Y sobre esto conviene en primer término aclarar cuál es la situación de las potencias signatarias del tratado en relación con la prórroga o denuncia del mismo. Francia se encuentra en situación privilegiada en Tánger, por lo cual no va a denunciar el tratado del 23

No es probable que Italia, ocupada en otras aventuras africanas, lo denuncie por si ello produce la creación de un nuevo problema africano. La posición de Inglaterra: hace pocos días, el 8 de este mes, en la Cámara de los Comunes se formuló una pregunta al ministro correspondiente en relación con este asunto, contestando que el estatuto de Tánger el Gobierno inglés no lo encontraba satisfactorio. Y que por no considerarlo había comenzado las gestiones necesarias acerca de las demás potencias signatarias para examinar la posibilidad de una revisión del Estatuto. Posición de España: España no puede considerar el Estatuto satisfactorio. Y creo que no hay inconveniente en que el ministro de Estado, al igual que lo hizo el ministro inglés, declare si considera satisfactorio o no el régimen establecido. Y si no está conforme debe asociarse a las gestiones de Inglaterra. Porque para España, y esto es un sentimiento unánime, la revisión debería consistir en incorporar Tánger a España. Claro está que la oposición revisionista de Inglaterra es distinta porque no afecta más que a ciertos aspectos de Hacienda y Justicia. Pero tiene interés en que Tánger siga en un régimen de ciudad internacionalizada y desmilitarizada. Y yo pregunto: ¿Qué debe hacer España? Pues debe procurar recabar la posición más favorable posible y no debe irse a la denuncia del Tratado sino después de realizar las exploraciones necesarias para saber cómo pue-

do muchos tratados con una acción diplomática inteligente. Es necesaria también formar una opinión nacional y el Gobierno debe estar en contacto con los partidos que pueden gobernar para asegurar la continuidad de la política internacional.

Intervienen los representantes de diversas minorías

Maura (Miguel) dice que lo interesante para España es saber si podrá ser neutral

En cuestiones internacionales es deber de todos forjarleser al Gobierno (Sampér)

Interviene el Sr. BARCIA. (Muchos diputados abandonan sus escaños. El salón queda casi desierto).

Comienza su intervención celebrando el fondo de optimismo que tienen las palabras pronunciadas por el señor Ventosa.

Afirma que pocas veces España ha tenido una coyuntura tan propicia para destacar sus valores internacionales, que nunca ha jugado papel tan importante en la política internacional como el de estos momentos. Los problemas de Tánger y del Mediterráneo han de ir desunidos indisolublemente. Muéstrase de acuerdo con Ventosa en lo dicho por éste sobre el acta de Algeciras y Tánger. Cree que no puede hablarse de política internacional sin hablarse de comercio exterior y de los problemas de política monetaria.

Interviene RODRIGUEZ DE VIGURI: Dice que los oradores que han intervenido han tratado de dos puntos importantísimos planteados por el conde de Romanones. Uno de ellas aquellas palabras que pasaron a la zona francesa y que deben volver a la española. Otro la delimitación de Ifni, respecto a cuyo territorio había sido el conde de Romanones el primero en decir que debe estar unido al de Cabo Juby.

España, dice, no debe denunciar más que en la seguridad de que en la revisión del Estatuto de Tánger resultará más favorecida. Refiriéndose al acta de Algeciras, dice, que cree que habiendo variado substancialmente las circunstancias en que fué firmada, este pacto ha terminado.

Cree que estos asuntos internacionales deben ser tratados más que por la Comisión parlamentaria de Estado, por la Junta permanente de Estado y con ello el Consejo Superior de Defensa Nacional del que algo hablar y que para mí tarda mucho en llegar.

Confío en que el ministro de la Guerra, el de Marina y el presidente del Consejo lo hagan realidad lo más brevemente posible. De acuerdo estos dos organismos, podrán hacer una obra continua en lo que ha de ser orientación para España en su política exterior. Y no hagamos tanto caso de esos aeropágos internacionales en que tanto confía el señor Barcia, decedentes ya y sobre todo después de recientes acontecimientos cerca del fracaso.

El Sr. MAURA (don Miguel): Comienza diciendo que este debate a su juicio, es absurdo. Se refiere a los cuatro puntos que trató en su discurso el señor conde de Romanones. Política exterior. Marruecos, Tánger y acta de Algeciras. Para mí no existe más que el primero. ¿Y cuál es la orientación de España en estos momentos de la política exterior? Ninguna.

Lo interesante para España es saber si podrá ser neutral.

Nadie puede dudar de que toda la opinión quiere esta neutralidad y a ella hay que ir cueste lo que cueste, salvo, naturalmente, si es a costa de su independencia o de su integridad territorial. Cree que España con pequeño esfuerzo económico puede ser en un conflicto internacional, que él cree próximo, la clave del Mediterráneo. Afirma solamente que España lleva varios años haciendo actos y confesiones de alta demostración amistosa para Francia. En cambio, esta nación no demuestra con actos, desde hace mucho tiempo que desea ni siquiera la amistad de España. (Rumores de aprobación). Ejemplos bien vivos los tenemos en Marruecos. España tiene que saber a ciencia cierta con quién puede contar el día decisivo.

Dice, dirigiéndose al señor Rocha, que donde falla totalmente la política de España es en ese Ministerio de Estado, donde hace falta un ministro que sepa conducirnos en estos momentos tan difíciles. Cree inútil y estéril los preocupos del acta de Algeciras. Mientras España no tenga marcada una línea de conducta en su política exterior y resueltas sus diferencias con Francia, no tenemos por qué tocar el Estatuto de Tánger.

Llama la atención a los diputados sobre la misión histórica que cumple a los hombres que vi-

do muchos tratados con una acción diplomática inteligente. Es necesaria también formar una opinión nacional y el Gobierno debe estar en contacto con los partidos que pueden gobernar para asegurar la continuidad de la política internacional.

Intervienen los representantes de diversas minorías

Maura (Miguel) dice que lo interesante para España es saber si podrá ser neutral

En cuestiones internacionales es deber de todos forjarleser al Gobierno (Sampér)

Interviene el Sr. BARCIA. (Muchos diputados abandonan sus escaños. El salón queda casi desierto).

Comienza su intervención celebrando el fondo de optimismo que tienen las palabras pronunciadas por el señor Ventosa.

Afirma que pocas veces España ha tenido una coyuntura tan propicia para destacar sus valores internacionales, que nunca ha jugado papel tan importante en la política internacional como el de estos momentos. Los problemas de Tánger y del Mediterráneo han de ir desunidos indisolublemente. Muéstrase de acuerdo con Ventosa en lo dicho por éste sobre el acta de Algeciras y Tánger. Cree que no puede hablarse de política internacional sin hablarse de comercio exterior y de los problemas de política monetaria.

Interviene RODRIGUEZ DE VIGURI: Dice que los oradores que han intervenido han tratado de dos puntos importantísimos planteados por el conde de Romanones. Uno de ellas aquellas palabras que pasaron a la zona francesa y que deben volver a la española. Otro la delimitación de Ifni, respecto a cuyo territorio había sido el conde de Romanones el primero en decir que debe estar unido al de Cabo Juby.

España, dice, no debe denunciar más que en la seguridad de que en la revisión del Estatuto de Tánger resultará más favorecida. Refiriéndose al acta de Algeciras, dice, que cree que habiendo variado substancialmente las circunstancias en que fué firmada, este pacto ha terminado.

Cree que estos asuntos internacionales deben ser tratados más que por la Comisión parlamentaria de Estado, por la Junta permanente de Estado y con ello el Consejo Superior de Defensa Nacional del que algo hablar y que para mí tarda mucho en llegar.

Confío en que el ministro de la Guerra, el de Marina y el presidente del Consejo lo hagan realidad lo más brevemente posible. De acuerdo estos dos organismos, podrán hacer una obra continua en lo que ha de ser orientación para España en su política exterior. Y no hagamos tanto caso de esos aeropágos internacionales en que tanto confía el señor Barcia, decedentes ya y sobre todo después de recientes acontecimientos cerca del fracaso.

El Sr. MAURA (don Miguel): Comienza diciendo que este debate a su juicio, es absurdo. Se refiere a los cuatro puntos que trató en su discurso el señor conde de Romanones. Política exterior. Marruecos, Tánger y acta de Algeciras. Para mí no existe más que el primero. ¿Y cuál es la orientación de España en estos momentos de la política exterior? Ninguna.

Lo interesante para España es saber si podrá ser neutral.

Nadie puede dudar de que toda la opinión quiere esta neutralidad y a ella hay que ir cueste lo que cueste, salvo, naturalmente, si es a costa de su independencia o de su integridad territorial. Cree que España con pequeño esfuerzo económico puede ser en un conflicto internacional, que él cree próximo, la clave del Mediterráneo. Afirma solamente que España lleva varios años haciendo actos y confesiones de alta demostración amistosa para Francia. En cambio, esta nación no demuestra con actos, desde hace mucho tiempo que desea ni siquiera la amistad de España. (Rumores de aprobación). Ejemplos bien vivos los tenemos en Marruecos. España tiene que saber a ciencia cierta con quién puede contar el día decisivo.

Son embargados dos edificios e los socialistas asturianos

Por débitos de 473.720'50 pesetas

La subasta correspondiente se celebrará el 15 de Junio

OVIEDO, 17.—El juez de Instrucción de Laviana ha dictado auto señalando el día 15 de Junio próximo para la subasta de los dos edificios, en virtud del sumario promovido por la Caja Asturiana de Previsión Social contra el Sindicato Minero Asturiano, sobre la reclamación de 473.720'50 pesetas. Uno de los mencionados edificios es el denominado "Casa del Pueblo", situada en la calle de Pedregal, de Sama de Landreo, valorada en 290.082'47 pesetas. El otro es el denominado "Teatro Llanes", situado también en Sama de Landreo, valorado en 279.707'35 pesetas.

OBSEQUIO A LOS HUERFANOS

OVIEDO, 17.—Hoy se ha celebrado una fiesta en el Instituto provincial de Puericultura, en la que las "Legionarias de la Salud", llegadas de Madrid, obsequiaron a los niños allí recogidos con pasteles y otras golosinas.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistió el gobernador general, señor Velarde.

EL CORONEL ARANDA

OVIEDO, 17.—Esta mañana salió con dirección a Madrid, haciendo el viaje en automóvil, el coronel Aranda.

EL GOBERNADOR A MADRID

OVIEDO, 17.—Mañana saldrá para Madrid el gobernador, acompañado del alcalde, en representación de los Ayuntamientos mineros.

PETICION DE RECOMPENSA

OVIEDO, 17.—El presidente de la Diputación manifestó que tanto él como el alcalde se asociaban a la petición del gobernador general solicitando una recompensa para don Ignacio Herrero, por haber puesto a disposición de las autoridades su casa y servidumbre.

CAUSA CONTRA EL VICÉ

CONSUL DE COLOMBIA

SEVILLA, 17.—El juez que instruye la causa contra el vicéconsul de Colombia en Sevilla, que disparó un tiro contra el fiscal de la Audiencia territorial, señor Cantos, ha ordenado la detención de aquél, que gozaba de libertad condicional. Al presentarse los agentes a cumplir el mandato, el vicéconsul alegó que estaba enfermo, por lo que se ha dispuesto sea reconocido por un forense.

CENTRO ABIERTO DE NUEVO

VITORIA, 17.—El gobernador civil recibió a una comisión de la U. G. T., que le pidió la reapertura de su domicilio social. El gobernador ha accedido.

Incendio en las cercanías de Santander

Un vecino muere de la impresión

SANTANDER 17.—Esta madrugada se produjo un incendio en el lugar de Monte, próximo a Santander, en una casa habitada por María García y su sobrino Paulino García. El fuerte viento reinante favoreció la extensión del fuego que ocasionó grandes daños en la casa. Hubo necesidad de derribar una puerta para salvar a los moradores. El siniestro fué sofocado a las cuatro y media de la madrugada. Quedaron destruidos los enseres y parte del edificio.

En una casa inmediata vivía Saturnino Argüelles, de 35 años, que sufrió un ataque al corazón y falleció a los pocos momentos, cuando sus familiares le atendían y se disponían a trasladarse a la capital.

Corredor de moto lesionado

MADRID, 17.—Esta mañana, cuando se entrenaba en el circuito de la Casa de Campo para el campeonato de España, del domingo, el corredor de moto Miguel Simó, sufrió una caída, resultando con lesiones graves.

La circulación de EL IDEAL

GALLEGO es extraordinario en todas las ciudades y pueblos de Galicia.

Anunciarse en él, es impulsarse extraordinariamente las ventas.

AGUA DE SUNGORA

EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE. LIMPIA LA CABELLA. QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO. INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL. DE VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, CANTON GRANDE.—DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, CALLE REAL.—"EL CAPRICHO". REAL 16.—DROGUERIA DE BERMEJO.—BAZAR OTERO, CALLE REAL.—LA ACORUNA.

En Vigo un obrero se cae desde una altura de ocho metros

Produciéndose graves heridas

VIGO, 17.—Cuando se hallaba trabajando en una cantera que en Moaña posee la Sociedad General de Obras y Construcciones de Bilbao, el obrero José Pereira Oliveira, se cayó desde una altura de ocho metros, resultando herido de gravedad.

Inmediatamente fué conducido al Hospital.

VILLANUEVA NO QUIERE ANEXIONARSE

VIGO, 17.—Se ha vuelto a declarar la huelga general en Villanueva de Arosa, como protesta por el propósito de anexión a por el Ayuntamiento al de Villagarcía. Los huelguistas piden la reposición de los concejales suspendidos. La huelga por ahora es pacífica, y el gobernador gestiona su solución de forma definitiva.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 17.—Vapores llegados: holandeses "Orpheus", de Oporto, con general; inglés "Maud Llewellyn", de Cardiff, con carbón; español "Romea", de Villagarcía, con general. Despachados: holandeses "Orpheus", para Amsterdam, con general; español "Caruso", para Avilés, en lastre. Veleros: entró el "Virgen del Carmen", de Villagarcía, en lastre; salieron "Luis Lamas", para Betanzos, con chatarra; "San Andrés", para Gijón, con chatarra. Mañana es esperado en este puerto el vapor alemán "Cap Arcona", de Buenos Aires.

LOJA DEL PESCADO

VIGO, 17.—Se vendieron: 34 cestas de parrocha, de 31 a 75 pesetas; 4 de jurel, de 56 a 58; 2 de bertana, de 21'50 a 25'50; 14 pares de merluza, de 5 a 23; 29 de lenguados, de 4 a 6'50; 13 de pragueutas, de 2'25 a 4'25; 3 de rodaballo, a 5'75; 76 cajas de merluza, de 183 a 213; 116 de burra, de 10 a 27; 2 de salmonetes, a 60; 7 de colamar, de 84 a 100; varios congrios, en 159; y varios lotes, en 387.

Matute.—799 cajas pescadilla de 14 a 79; 44 idem rapantes de 23 a 62; 9 idem beretas de 775 a 23; 31 idem fanecas de 12 a 37; 7 id. jurel de 9 a 14; 8 idem bertana de 15 a 37; 4 idem palos de 16 a 36; 9 idem pragueutas de 23 a 35; varios sapos en 1.319 y varios lotes en 3.638 pesetas.

Representantes en la Junta de Museos de la Generalidad

BARCELONA, 17.—El Boletín Oficial de la Generalidad publica un decreto nombrando la representación de la Generalidad en la Junta de Museos, de la que formarán parte además del consejero de Cultura, los señores Cambó, Puig y Cadafalch, Calera y Comandinas.

ENTREVISTA CON EL AUDITOR

BARCELONA, 17.—El exministro señor Roig Burgadá ha sostenido una larga entrevista con el auditor.

USURPACION DE FUNCIONES

BARCELONA, 17.—Han sido detenidos Angel Ramirez y Julio Fernandez que fingieron inspecciones de Sanidad cobrando 10 pesetas por no denunciar las faltas. En el Juzgado dijeron que no habían cometido delito alguno, pues el cobro de las diez pesetas constituye una falta no un delito. Quedaron detenidos por usurpación de funciones.

El general Franco, jefe del Estado Mayor Central del Ejército

Indice de asuntos firmados por Su Excelencia

MADRID, 17.—El Sr. Lerroux visitó esta tarde al presidente de la República a cuya firma sometió los asuntos del Consejo de esta mañana. Después regresó al Congreso donde facilitó el siguiente guión de firma:

"GUERRA.—Decreto nombrando jefe del Estado Mayor Central del Ejército al general de división don Francisco Franco.

Proyecto reformando el Consejo Superior de Guerra.

ESTADO.—Decreto promulgando la ley que aprueba a los efectos de su ratificación por España, el modus vivendi comercial, su protocolo adicional, protocolo adicional sobre cambio, y su protocolo complementario, firmado en Montevideo el 2 de enero de 1935.

JUSTICIA.—Decreto autorizando al Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Caparros, Vicario capitular del Obispado de Cartagena, para la venta de una finca sita en Murcia para atenciones de la diócesis.

HACIENDA.—Nombrando administrador de la Aduana de Camfranc a don Victoriano Arana e Irujo. Idem segund; jefe de la Aduana de Almería a don Andrés Sánchez García.

Nombrando administrador de la Aduana de Irún a don Fernando Mari Peris, e inspector de almacenes de la misma Aduana, a don Julio Romero Navarro.

Nombrando segund jefe de la Aduana de Huelva, a don Eduardo Labarrera y Rubert.

Nombrando inspector de muelles de la Aduana de Irún, a don León Bayo y Pamies.

GOBERNACION.—Disponiendo cese en el cargo de comisario general de la séptima región, con residencia en La Coruña, el comisario don Telmo Almellones y Rengifo, y nombrándole comisario general de la quinta región, con residencia en Zaragoza.

Nombrando jefe superior de Policía de Barcelona al comisario don Francisco Alvarez Santullano. Disponiendo cese en el cargo de comisario general de Barcelona, don Joaquín García Grande.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario general de la quinta región con residencia en Zaragoza, a don Eusebio Yáñez Sánchez.

Nombrando asesor jurídico militar de la Inspección general de la Guardia civil al teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico militar, don Cayo Ortega Pérez.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando el proyecto reformado de los trozos segundo y tercero de la carretera de Puente de Fomes a San Pedro de Paredes (Oviedo).

Aprobando el proyecto reformado de las obras de pavimentación de vías y muelles de fábrica en el puerto de Huelva.

Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de Ley sobre emisión de obligaciones por las compañías ferroviarias.

TRABAJO.—Nombrando director general de Beneficencia y Asistencia Social a don José María Alarcón y Ruiz de Pedrosa.

De la ley de Prensa se hará desaparecer todo lo preventivo

Quedará convertida poco más o menos en una ley de difamación

La Comisión retira el dictamen y espera el nuevo proyecto del Gobierno

MADRID, 17.—Preguntado esta tarde el ministro de la Gobernación acerca de lo tratado en el Consejo respecto a la ley de Prensa, aseguró que desde luego el dictamen sería modificado, principalmente en el sentido de hacer desaparecer de la ley todo lo preventivo y dejarla convertida en poco menos que una ley de difamación.

Los periodistas le felicitaron por su intervención de ayer, y el señor Portela dijo que, en efecto, estaba satisfecho, pues había tenido la suerte de agradar a todo el mundo, desde el doctor Albifana al comunista Bolívar, que le habían felicitado.

Se le preguntó si habían tratado en el Consejo de las organizaciones obreras, y dijo que no era necesario, porque él iba cumpliendo la ley, y así, por ejemplo, en los sitios donde ya no existe estado de alarma se procede a la reapertura de los centros obreros.

NUEVO PRESIDENTE Y SECRETARIO

MADRID, 17.—La Comisión dictaminadora del proyecto de ley de Prensa ha elegido presidente, en la vacante del señor Gil Robles, al señor Martínez Moya, y secretario al señor Situada.

EN SITUACION ALTERNATIVA

MADRID, 17.—Interrogado el ministro de Estado si el acuerdo a que había llegado el Gobierno respecto a la ley de Prensa implicaba la retirada del dictamen, dijo que en la fórmula hallada para armonizar los distintos criterios expuestos ayer, esto quedaba en forma alternativa, de manera que el dictamen se retirara si así lo acordaba la Cámara, después de escuchar al Gobierno.

DECRETOS PRIVADOS

MADRID, 17.—El señor Lerroux manifestó a los periodistas antes de la sesión que no tenía nada que ampliar del Consejo por cuanto el dictamen está ya conocido por estar en la nota oficiosa. Al hacer alusión a los Decretos que no se conocerán por su índole privada, se le hizo observar que precisamente por ser Decretos tendrían que saberse.

El señor Lerroux dijo que ya se sabe que los Decretos privados aunque son Decretos no se da cuenta de ellos.

Por consiguiente los que así se han acordado en Consejo de hoy, serán firmados por el Presidente de la República, pero no serán conocidos, debido a su índole privada.

También se le preguntó si el proyecto de Prensa vendría al Parlamento, y respondió que por esta tarde no.

Se le arguyó que se había dicho que había acuerdo ya.

El señor Lerroux respondió que en efecto, lo hay, pero se ha acordado que lo exponga en el salón de sesiones en su día, la representación del Gobierno.

VAQUERO, PUNTUALIZA

MADRID, 17.—El ex-ministro señor Vaquero manifestó esta tarde que le interesaba rectificar una afirmación que hacía un periódico de la mañana poniéndola en boca del señor Guerra del Río, diciendo que al ex-ministro de Obras Públicas le había aconsejado el señor Vaquero que no firmase el Decreto de la Ley de Prensa.

A este respecto el señor Vaquero dijo que el señor Guerra del Río no pudo haber dicho tal cosa porque ha sido ministro y sabe el proceso que tienen estos asuntos. Los Decretos los firma un ministro cuando los ha firmado el Presidente de la República y los Decretos públicos han sido acordados antes que firma el Presidente de la República y aprobados en Consejo, y el que aprobó esta Ley lo presidía el jefe del partido radical.

Por consiguiente, eso es absolutamente falso, y el Sr. Guerra del Río, que tiene que saber perfectamente esos trámites y conoce además la disciplina del partido no puede haber hecho la afirmación que dicho periódico inserta.

ES RETIRADO EL DICTAMEN

MADRID, 17.—El Sr. Pelliscena, de la Lliga, entregó esta tarde una larga nota que dio a conocer en la reunión de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de Prensa, en el que hace historia del proyecto desde que lo presentó a las Cortes el Sr. Vaquero.

Gil Robles el general Fanjul, que mañana por la tarde se pospondrá del cargo en general de la sexta división.

El Consejo ha sido el más importante de los celebrados por este Gobierno

Documentada exposición de Gil Robles sobre la defensa nacional

En otras reuniones ministeriales continuará tratándose de este interesante tema

MADRID, 17.—El Consejo de hoy ha tenido gran interés. Ha sido el más importante de los celebrados por este Gobierno, ya que se ha tratado de un tema de enorme interés: el del plan de la defensa nacional. La huida delicada del tema, como ya se dice en la referencia oficiosa, ha obligado a los ministros a mantener gran reserva acerca de lo tratado y los acuerdos tomados, que se traducirán en decretos.

Desde luego, sin incurrir en indiscreciones, se puede decir que se han aprobado tres decretos que serán conocidos tan pronto como los firme el Presidente de la República y que uno—que quedará incluido entre los que el Gobierno someterá al Jefe del Estado—servirá para tener en su momento la oportuna autorización para actuar, pero no se llevará a la "Gaceta".

El ministro de la Guerra pronunció un largo discurso, que fue una documentada exposición sobre la defensa nacional. Como medidas concretas, propuso las consignadas en los decretos a que se hace referencia. Se refieren a la reorganización y funcionamiento de altos organismos del Estado. Se crea un Consejo Superior de Defensa Nacional, y una Junta.

También hubo un acuerdo sobre Baleares, que se traducirá en un proyecto para su presentación a las Cortes. Se habló también de aeronáutica, pero sólo en términos generales. Sobre esto y otros aspectos de la política de defensa, se seguirá tratando en otros Consejos. El ministro de la Guerra propuso el nombramiento, que fué aprobado por el Consejo, de jefe de Estado Mayor Central a favor del general Franco. Los decretos, que serán publicados cuando los firme el Presidente, son relativos en su mayor parte a la defensa de las costas e islas Baleares.

El proyecto de Ley de Prensa fué también bastante discutido. El señor Gil Robles y el ministro de la Gobernación llevaron el peso de la deliberación que terminó con el acuerdo que consta en la nota oficiosa. Si hay modificaciones que introducir se seguirá el procedimiento de presentar y aceptar enmiendas.

El Gobierno acordó que los partidos que lo integran impongan férreamente la disciplina para que se logre el "quorum" y la Ley pueda ser aprobada.

Han sido acordadas algunas modificaciones. En la parte de fianzas y contabilidad se suaviza un poco lo que dice el dictamen. El ministro de Hacienda formuló algunas observaciones sobre la parte económica de los planes de defensa nacional, aunque no hizo gran hincapié para comprender que se trata de una necesidad de carácter nacional que no hay más remedio que acometer si bien se debe ajustar a las posibilidades económicas del país.

El Consejo aprobó las líneas generales de la intervención del ministro. La cifra de emisión que se autoriza a las compañías ferroviarias es del veinte por ciento del capital real de las empresas con lo que el total ascenderá a unos ciento ochenta millones de pesetas. Las emisiones se harán gradual-

mente. Se estimará su importe a gastos de primer establecimiento, material móvil y cuenta de tesorería. Este último capítulo consumirá aproximadamente una tercera parte de la cantidad emitida.

El ministro de la Gobernación llevó la propuesta del nombramiento de jefe superior de policía de Barcelona para don Francisco Alvarez Santullano, que venía desempeñando el cargo interinamente y del que el señor Portela hizo un elogio por la colaboración que le prestó cuando fué gobernador general de Cataluña. Se anunció que el ministro vendrá a Madrid con motivo de la inauguración de la línea aérea Madrid-París, será el del aire general Denain.

SE ACABA LA MANIOBRA

MADRID, 17.—Los acuerdos adoptados por el Gobierno en el Consejo de la mañana han servido para acabar con lo que muchos diputados calificaban de maniobra al pretenderla con el proyecto sobre la Prensa. La maniobra ha fracasado. El Gobierno unánime en su decisión ha acordado mantener el proyecto, si bien aceptará todas aquellas enmiendas que puedan conciliar los distintos puntos de vista. Así, pues, las dificultades que se veían ayer en la labor parlamentaria del Gobierno han quedado desvanecidas. Ha bastado la decisión de mantener la disciplina de los partidos gubernamentales con relación a los proyectos presentados. Por otra parte ha quedado demostrado que los ataques contra la Ley de Prensa de los radicales eran infundados y que principalmente provenían del poco estudio del proyecto.

En la tarde de hoy se mostraban satisfechos por el acuerdo del Consejo. Se hablaba de que entre las modificaciones habrá la supresión de la parte relativa a la propiedad de los periódicos y a su mantenimiento.

Aclaradas las posiciones, varios diputados radicales han dicho que velan con agrado el criterio de transigencia, lo que es criterio del Gobierno y del señor Lerroux.

Otra de las dificultades que quisieron plantearse ayer por algún grupo frente al proyecto del señor Salmerón contra el paro obrero, no ha prevalecido tampoco. La Comisión, después de oír al ministro, va a preparar con rapidez y antes del jueves próximo, un dictamen a base de la ponencia ministerial. No habrá obstáculo para la aprobación del proyecto, pues aun en el caso de que prosperaran algunas resistencias, no tendría importancia porque dentro de los grupos mayoritarios, domina sobre todo la disciplina y la lealtad al Gobierno.

LA LEY ES UNA NECESIDAD

MADRID, 17.—El señor Vaquero ha dicho que el señor Guerra del Río le ha manifestado que sus palabras sobre la actitud de los radicales con el proyecto de Prensa, no fueron bien recogidas e interpretadas. La ley—añade—es una necesidad, incluso para garantía y libertad de periódicos y periodistas y sólo puede perjudicar a los que cometen excesos. Se ha examinado el proyecto sin conocerlo.

El señor Gil Robles—agrega el ex-ministro de la Gobernación—me ha dicho que la ley prevalecerá con modificaciones que no alteren su substancia, y el partido radical no puede ser opuesto porque la aprobó su jefe señor Lerroux y en la Comisión colaboraron los radicales.

El error judicial de Osa de la Vega

Es retirada la acusación contra la Guardia civil

Para los forenses se pide la pena de diez años

CUENCA, 17.—En la Audiencia se ha visto la causa por el famoso error judicial de Osa de la Vega. Los procesados son Gregorio Regidor, Juan Taboada y Teodoro Díaz, teniente, sargento y guardia civil, respectivamente; Juan José Jauregui y Baldomero Tabaga, médicos forenses, y Manuel Rodríguez Vera, secretario judicial.

Para los forenses, pide el fiscal diez años y 25.000 pesetas de indemnización.

Para la Guardia civil retira la acusación.

La acusación privada pide para las víctimas de este error 200.000 pesetas.

EL SEÑOR

D. Manuel Castro Ballesteros

Cura párroco de la de S. Miguel de los Agros, de la ciudad de Santiago

FALLECIO EN LA MAÑANA DE AYER

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana Mercedes, sobrinos y demás parientes y testamentos,

RUEGAN a las personas piadosas y de su amistad que encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral de entierro que tendrá lugar el día de hoy, a las doce, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, y a la conducción de su cadáver, que se verificará a continuación al Cementerio general.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que se celebrará el próximo lunes, día 20, a las once de la mañana, en la Capilla de la Concepción (vulgo Prima), de la Santa Iglesia Catedral.

Santiago, 18 de Mayo 1935. No se recibe duelo.

Después de los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, pueden hacerlo por su eterno descanso en los dos días citados en la Parroquia de San Miguel, en la Capilla de la Prima.

Mañana, domingo, se entregará un estandarte al sexto grupo de Intendencia

Al acto asistirán los ministros de Guerra y Marina

BURGOS, 17.—El próximo domingo se entregará al sexto grupo de Intendencia un estandarte nacional.

Actuará de madrina la esposa de don José Martínez de Velasco.

Asistirán los ministros de Guerra y Marina y posiblemente el de Instrucción.

El Sr. Gil Robles llegará a esta capital a las once de la mañana, dirigiéndose seguidamente al lugar de la fiesta. Acompañará al señor

OPOSICIONES

Los que actualmente se preparan para concursos u oposiciones, los que quieran conocer las diferentes convocatorias, tribunales, anomalías o calificaciones, los que quieran saber la oposición que les convendría o las distintas oportunidades que se les brindan, tendrán que leer

"Y A"

diario gráfico de Madrid.

El gran rotativo ha abierto una nueva e interesantísima sección titulada GUÍA DEL OPOSITOR, desde la que informa a sus lectores de cuantos concursos u oposiciones, etc., etc., se convocan. Tiene también un CONSULTORIO gratuito, desde el que contesta a todas las preguntas que se le formulen, relacionadas con oposiciones.

CATEDRATICOS. MAESTROS

etc., etc., encuentran asimismo datos inapreciables en esta sección, porque les informa de las vacantes que se producen, marcha de los concursos, traslados, excedencias, jubilaciones y cuanto directamente les afecta.

"Y A"

Diario gráfico.

Apartado, 462, Alfonso XI, 4

MADRID

OPOSICIONES

Los que actualmente se preparan para concursos u oposiciones, los que quieran conocer las diferentes convocatorias, tribunales, anomalías o calificaciones, los que quieran saber la oposición que les convendría o las distintas oportunidades que se les brindan, tendrán que leer

"Y A"

diario gráfico de Madrid.

El gran rotativo ha abierto una nueva e interesantísima sección titulada GUÍA DEL OPOSITOR, desde la que informa a sus lectores de cuantos concursos u oposiciones, etc., etc., se convocan. Tiene también un CONSULTORIO gratuito, desde el que contesta a todas las preguntas que se le formulen, relacionadas con oposiciones.

CATEDRATICOS. MAESTROS

etc., etc., encuentran asimismo datos inapreciables en esta sección, porque les informa de las vacantes que se producen, marcha de los concursos, traslados, excedencias, jubilaciones y cuanto directamente les afecta.

"Y A"

Diario gráfico.

Apartado, 462, Alfonso XI, 4

MADRID

Mañana jugará España su primer encuentro internacional femenino de hockey

ráfagas

Cerca de dos meses hace que comenzaron a disputarse las eliminatorias de la Copa de España de fútbol.

Pero como si nada. La afición no se ha dignado concederle categoría copera ni importancia a los partidos hasta hoy celebrados.

Y es que, virtualmente, el terrible campeonato del R. O. no comienza sino mañana por la tarde, al desencadenarse las ocho batallas de los octavos de final.

¿Con qué clubs nos encontramos clasificados para esta gran ronda... octogonal?

Con nueve clubs de la primera división. De la primera división "antigua".

Que son: Athletic de Bilbao, Betis, Valencia, Barcelona, Athletic de Madrid, Racing de Santander, Sevilla, Madrid y Oviedo.

Están, por consiguiente, excluidos, Español, Donostia y Arenas. Y vemos también en los octavos de final a siete clubs de la segunda división antigua.

A saber: Celta, Sabadell, Levante, Sporting de Gijón, Badalona, Osasuna y Zaragoza.

En los octavos de final van a encontrarse:

En tres frentes, equipos de la primera división.

En dos frentes, equipos de la segunda división.

En tres frentes, equipos de la primera con equipos de la segunda.

Los octavos de final se encargarán de eliminar tres equipos de la segunda y los cuartos de final sustituirán al resto.

Es la tradición.

En los partidos de mañana, primera vuelta de los octavos, se vislumbran seis probables vencedores.

En casa, el Celta sobre el Sabadell; el Athletic de Bilbao sobre el Betis y el Athletic de Madrid sobre el Racing.

A domicilio, el Valencia sobre el Levante, el Madrid sobre el Semi-

Noticias breves de todos los deportes

MILAN.—El ciclista más famoso de Italia, Girardengo, ganador hace años de la Vuelta a Francia, que cuenta ya cuarenta y dos años, y hace varios que no participa en grandes carreras, ha resuelto correr este año, al frente del equipo de su nombre, para darle la batalla a Binda.

ROMA.—La Federación Italiana de Fútbol tiene la intención y el deseo de enfrentarse nuevamente con el prestigioso fútbol inglés, para lo cual ha dirigido a la Federación Inglesa las proposiciones y ofertas correspondientes, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta de ninguna clase.

BARCELONA.—Se rumorea que el nuevo entrenador del C. D. Español será para la próxima temporada el bilbaíno Patricio Calcedo, que ya anteriormente preparó el equipo blanquiazul catalán.

Al rumor le da algún fundamento el hecho de que el domingo pasado estuvo en nuestra ciudad el presidente del Athletic Club de Bilbao, quien cambió impresiones con el directivo españolista señor Canellas.

La actualidad deportiva en Santiago

LA EXCURSION CICLISTA A PONTEVEDRA

SANTIAGO, 17.—Ya están ultimados todos los detalles de la próxima excursión ciclista de aficionados locales, que irán a Pontevedra, como ya hemos dicho, a animar a los cuatro "ases" sanaguas de la prueba Vigo-Pontevedra-Vigo, el próximo domingo 19. Esta excursión es un nuevo éxito de los organizadores ciclistas locales, cuya "alma máter" es el entusiasta deportista Torrijos.

La "forma" de los excursionistas es excelente.

En el partido de mañana, primera vuelta de los octavos, se vislumbran seis probables vencedores.

En casa, el Celta sobre el Sabadell; el Athletic de Bilbao sobre el Betis y el Athletic de Madrid sobre el Racing.

A domicilio, el Valencia sobre el Levante, el Madrid sobre el Semi-

Galería deportiva



La Sociedad Atlética de Vigo no ha considerado conveniente aportar su nombre a su equipo-al campeonato regional de hockey de primavera. Estimó, por lo visto, más oportuno que sus hockeyman consagrasen toda su actividad deportiva a prepararse para los próximos campeonatos nacionales de atletismo que, como es sabido, tendrán como marco el maravilloso estadio de Balduino.

Porque los "treboleros", antes que hockeyman, son atletas y Galicia precisa estar dignamente representada en el magno certamen que el próximo verano se desarrollará en la palestra olímpica.

Cursi, el deportista que hoy encabeza esta columna de honor, es un excelente hockeyman, uno de los más destacados hombres de atletismo de Galicia. En el pasado campeonato regional tuvimos ocasión de admirar su juego eficaz con ocasión de la semifinal que la Sociedad Atlética y el Centro Pallas disputaron en el campo de la Granja. En aquel partido, Cursi alineó de medio derecho, que es su puesto habitual, y cumplió acertadamente su misión, marcando al día Vidal-Losada, la mejor de palletras.

En estos momentos, Cursi se consagra a disponer sus músculos para los campeonatos nacionales de atletismo, en los que, sin duda, tendrá una harto buena actuación.

Como todos anhela.

Fot. J. L. B...

Partidos amistosos

CANTABRICO, 7; OLIMPIA, 5

El jueves contendieron los equipos infantiles "Cantabrico" y "Olimpia" (reserva), venciendo el primero por 7 a 5.

CERVANTES-LOMBARDO

Mañana, a las once de la mañana, en el Portico, jugarán una interesante partida los equipos M. de Cervantes y R. Lombardo.

Los dos once alinearán con la mejor gente de que disponen, y los "migueletes" lo harán probablemente con afición, aquellas grandes regatas, presenciadas, una bella tarde de agosto, disfrutando de la brisa marítima, en aquella simpática bahía coruñesa, en que ganó la tramera roja... o la blanca.

¡Qué fácil y sencillo resulta armonizar el deporte con la distracción!

CHUCO.

Se enfrentaron en el campo del Fortaleza los equipos arriba citados, ganando mercedemente los "huracanistas" por cinco tantos a uno.

Los tantos fueron hechos por García (3) y Javier (2). Por el Huracán se distinguió García, que fue el mejor de los 22, y por el Marín, Pepe, que fue el que marcó el gol.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Las grandes regatas gallegas de traineras

Las regatas de traineras, de la presente temporada serán algo extraordinario. "La Federación Gallega de Remo", que reside en La Coruña, encargada de organizar, trata por todos los medios, de que este torneo marítimo que tanto enoja en el ambiente popular de las multitudes, venga a ser uno de los números principales de nuestros festejos veraniegos.

Nada menos que siete traineras alinearán para tomar la salida: la "Negra", del Nautico; la "Blanca", del Nautico; la "Azul", de los Castros; la "Roja", del Marítimo; la San Juanarra del Ateneo; la Sporting núm. 1, del Sporting; y la del Club de las Júbilas.

Estas embarcaciones correrán en cuatro grandes regatas, en días sucesivos, desde mediados de julio al diez de agosto, aproximadamente, pues la Federación se halla actualmente, redactando el programa y fijando las fechas definitivas, de acuerdo con el Centro de Iniciativas, Fiestas y Turismo.

Se calcula que el valor de los premios que se otorguen en estas "Grandes Regatas Gallegas de Traineras", oscilará alrededor de unas quince mil pesetas. ¡Ya está bien!

Es digna de alabanza, la actitud del Centro de Iniciativas patrocinando estas regatas y dedicando a ellas las pesetas necesarias, para darles la importancia que realmente tienen. No en vano es nuestra ciudad, eminentemente marítima: en el mar tiene su vida, y en él, deben de celebrarse los mejores festejos veraniegos. ¡Qué mejor número de atracción de fomento, que estas grandes regatas de traineras, la embarcación típicamente española!

En ninguna población de España, exceptuando Bilbao y San Sebastián, pueden presenciarse unas regatas como las nuestras, no sólo por el número de traineras que corren, sino por la calidad de los remeros.

Veteranos, novatos, "Seniors" y "Juniors", todos puramente "amateurs". Obreros, oficinistas, estudiantes, todos mezclados sin distinción de clases ni ideas. Un centenar de remeros participando en una gran fiesta deportiva. Más del centenar tomando parte, en los entrenamientos diarios, alreos de sus pulmones, con la vivificante brisa salubre del mar, practicando, científicamente dirigidos, los ejercicios necesarios, para hallarse en perfectas condiciones físicas, los días de las grandes Regatas Gallegas, disfrutando del aire, luz y sol, fuentes de toda energía, vivero de salud, necesarios para poder después resistir los fríos y rigores del invierno.

Todo esto se consigue por este deporte del remo, que la Federación Gallega dirige, organizando estas regatas, bajo el patrocinio del Centro de Fiestas, que este año, parece que quiere dedicarle, a nuestro mar coruñés, la importancia que en realidad se merece.

A los forasteros que nos visiten, le atraen más las cosas de mar que las de tierra. Entre festejos terrestres y festejos marítimos, se quedan con estos.

Unas regatas de traineras, como las de Bilbao, San Sebastián y La Coruña, presenciadas una vez no se olvidan nunca y el forastero de regresa a sus lares recordará con afición, aquellas grandes regatas, presenciadas, una bella tarde de agosto, disfrutando de la brisa marítima, en aquella simpática bahía coruñesa, en que ganó la tramera roja... o la blanca.

¡Qué fácil y sencillo resulta armonizar el deporte con la distracción!

CHUCO.

Se enfrentaron en el campo del Fortaleza los equipos arriba citados, ganando mercedemente los "huracanistas" por cinco tantos a uno.

Los tantos fueron hechos por García (3) y Javier (2). Por el Huracán se distinguió García, que fue el mejor de los 22, y por el Marín, Pepe, que fue el que marcó el gol.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Mañana domingo, se desplazará a Cortisán el once del Unión Juvenil de los Castros, para contender en partido amistoso con el Cortisán F. C.

Por coincidir con las grandes fiestas que se celebran en dicho pueblo, serán muchos los entusiastas que acompañarán al club de los Castros.

EL JUVENIL, A CORTISAN

Nuestras rivales serán las hockeywomen belgas

Una viguesa en el equipo español y cuatro coruñesas... en las gradas

Como hemos anunciado, mañana, domingo, se disputará en Madrid, en el campo de la A. D. Ferroviaria, a las once y media de la mañana, el primer encuentro internacional femenino de hockey en el que interviene nuestro equipo representativo.

Para su iniciación internacional, las hockeygirls españolas tendrán unas adversarias de primera clase, las belgas, consideradas como las mejores jugadoras del Continente, después de las alemanas.

No obstante ello, esperamos que las españolas harán, a base de entusiasmo y buen juego, un papel muy lucido.

Nuestro equipo está aun sin formar, pero por lo que ha podido indicar el seleccionador, don Gabriel Barrio, el que mañana se enfrente al belga tendrá como base la siguiente alineación:

Maria Teresa Castro (Athletic de Madrid); Margot Moles (Athletic); Pilar Carvajal (Club de Cam po de Madrid); X. Mari Bartolomé (Athletic); X. X. X. Pepa Chavarri (C. C. M.); Gloria Tapias (Atlántida, de Vigo) y Clara Sánchez.

Como se ve, en el primer equipo internacional español no falta una representante de Galicia.

Presenciarán este encuentro el Presidente del Ateneo H. C., señor Buñán, y nuestras jugadoras Gloria Obanza, Cucha Díaz Grande y Maruca y Rosario Alones. Estas últimas salen acompañadas de su padre, nuestro distinguido amigo y convecino don Antonio Alones.

Los acontecimientos deportivos de mañana

BOXEO, BASEBALL Y FUTBOL

Mañana, por fin, tendrá efecto la formidable velada boxística que se organiza en homenaje a don Jaime Iglesias Romero.

La reunión dará comienzo a las once de la mañana.

Como ya hemos dicho palarán en primer término Abelenda-Cesáreo, a quienes seguirán Red II y Recalde. A continuación estaba señalada la pelea José-López-González, como se dice en los programas, pero el Comité organizador posiblemente la suprima, porque siendo tantos los combates a celebrar al público no saldría a tiempo para los festejos de la tarde.

En combate final se enfrentarán Moreno, campeón de Galicia de las plumas y Comblado, el recién llegado, vencedor de Bamio y Lafuente por abandono.

En esta formidable velada se disputará una copa de plata.

Después Little Lendos y Kid Ochoa batallán el cobre para mantener su supremacía en el catch as catch can y Camarés y Yome Zylisko mantendrán en tensión constante al público con sus magistrales presas de pro-conformista.

Por la tarde los valientes muchachos del H. Nautico contendrán en Boxeo con un equipo de baseball de Vigo disputando una copa. Y a las cinco, los formidables seleccionados futbolísticos Nautico y Sur de La Coruña llorarán a placer multitud de aficionados dispuestos a presenciar su nueva por la Copa del Alcalde de esta capital.

Convocatorias, retos y otras notas

RETOS

El Iris F. C. acepta el reto lanzado por el Francolí (reserva), para jugar un partido de fútbol, en el campo del Observatorio, el día 26 del corriente, a las diez y media, no pudiendo jugar antes por tener otros partidos pendientes. El Iris ruega al Francolí (reserva), que sean lo más puntuales posible.

Gobierno Civil

A última hora de la tarde han sido detenidos en Santiago cuatro estudiantes, a los que se les han ocupado hojas fascistas, correajes de uniforme y a uno de ellos se le ha encontrado en el bolsillo una pistola. Todos ellos han sido sancionados con multas de 25 a 250 pesetas, que caso de no ser efectivos darán lugar al arresto subsidiario sin perjuicio de las responsabilidades judiciales a que haya lugar.

El gobernador ha manifestado su firme disposición de reprimir estos hechos con la máxima severidad.

VISITAS

Entre otras personas que visitaron ayer al Gobernador Civil figuran el concejal señor Molina; Secretario de Cedeira; ex presidente del Consejo de Ministros de Portugal señor Cunha Leal con su secretario; Alcalde de La Coruña; Presidente de la Diputación Don Antonio del Moral; señor López Ribó.

Por don Camilo Estripit han sido presentados los reglamentos de las nuevas organizaciones políticas pertenecientes al partido arriero español: Unión de Valdivino y Agrupación de Ferrol.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en Ferrol, en San Francisco, 22, Colección Compañías, y en la Librería Orjales, Real 107.

PUBLICACIONES OFICIALES

Normas relativas al suministro de medicamentos por las sociedades de asistencia médico-farmacéuticas

Beneficios a los hijos de funcionarios de Gobernación

MADRID, 17.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Trabajo dictando normas acerca del suministro de medicamentos por sociedades de asistencia médico-farmacéutica.

Orden de Justicia disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón provisional del Cuerpo de Alcaldes de Tribunales y Juzgados.

Orden de Hacienda dictando reglas relativas al personal eventual designado bajo el nombre de "desajustados".

Orden de Gobernación disponiendo que a los hijos de funcionarios en activo y a los hijos e hijas de los funcionarios jubilados del Cuerpo técnico-administrativo y auxiliar de Gobernación, Investigación y Vigilancia y Seguridad se les aplique el beneficio concedido en el apartado segundo de la Orden de 7 de diciembre último de figurar en las oposiciones convocadas a plazas de auxiliares de oficinas de la Dirección de Seguridad entre los aprobados solamente con obtener la puntuación mínima, sin consumir plaza.

Orden de Instrucción disponiendo que para todos los efectos las convocatorias a las Cátedras que se citan de 3 y 8 de los corrientes, se consideren reunidas, debiendo ser juzgados los ejercicios por un mismo Tribunal.

Otra ídem disponiendo que por las Secciones Administrativas de primera enseñanza se remita, con la mayor urgencia la relación de las escuelas vacantes.

Decreto confirmando, en acenso de escala, en el empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, a don Antonio Vías Torres, diplomado de inspección del tributo en la provincia de Castellón.

Orden de Guerra disponiendo que por las Jefaturas de transportes militares de Pamplona se celebre, por el procedimiento de subasta, la contratación del servicio de acarreo interior entre la mencionada plaza y el fuerte de San Cristóbal.

Orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo el recurso interpuesto por el presidente accidental de la Comisión gestora de la Diputación provincial de León. El Ministerio de conformidad con lo informado por la Asesoría jurídica del mismo.

Orden de Instrucción nombrando a don Ulises Rodríguez Domínguez delineante de buques de la Escuela de Ingenieros Navales.

Orden de Obras Públicas aprobando la distribución de las obras de 3 por 100 sobre obras ferroviarias, correspondiendo a las compañías que se citan las cantidades que se señalan. Hasta un total de 5.999.983 pesetas.

Orden de Trabajo convocando concurso oposición para cubrir las plazas de médicos clínicos del servicio antituberculoso en las poblaciones que se citan. En la relación figuran: Santiago de Compostela, Elbar, Játiva.

Orden de Agricultura adjudicando las obras que se citan. En la relación figuran: construcción de aprioso y cabrería para la Estación pecuaria regional de Murcia a don Gines Orenes Manzana, por la cantidad de 32.700 pesetas; construcción de pabellón para semilleros de ganado lanar y cabro en la Estación pecuaria regional murciana, al mismo por la cantidad de 31.200 pesetas; construcción de pabellones para industrias lácteas en la Estación pecuaria regional de León, a don Pedro García Miñambres, por la cantidad de 25.345 pesetas.

Orden de Instrucción convocando concurso oposición para proveer tres plazas de maestras de grado en la Escuela práctica graduada aneja a la Normal del Magisterio de Logroño.

Otra reconociendo el derecho a ocupar la casa habitación al maestro de Lugones, ayuntamiento de Siero (Oviedo), don Valentín Rodríguez.

Otra nombrando secretario de la Escuela elemental del Trabajo de Granada a don José Arenas Arvalo.

ABOGADO - PROCURADOR Manuel Sendón Emado FERROL, 21. Pta. derecha

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Circulares gubernativas sobre constitución y renovación de las juntas municipales de Sanidad y Beneficencia y obligación de remitir a los ayuntamientos las relaciones de los precios medios de suministros a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil.

Anuncios de subasta de obras necesarias en los kilómetros 2 al 8 de la carretera de Coruña a Finisterre, 1 al 4 y 5 y 7 de la del Páramo de la Dársena al monte de San Pedro, kilómetros 32 al 34 y 36 al 44 de la carretera de Padrón a Noya, y kilómetros 25.700 al 34.200 de la de Ferrol a Cedeira.

Idem de los Ayuntamientos de Boqueixón, Sada, Arteijo y Ordesa exposición de documentos; Cedeira, relación de propietarios a quienes se ha acordado ocupar fincas para la construcción de un camino vecinal en Cedeira, y varias peticiones de terrenos: Nardón, cobranza del segundo trimestre del reparto general de utilidades.

Edicte de Justicia.

Orden de Obras públicas autorizando a don Antonio Salcedo para cambiar el emplazamiento de una terraza sobre el mar para baños calientes y recreo en la playa de Nazaret, de Valencia.

Orden de Justicia anunciando vacantes de médicos forenses en los Juzgados que se mencionan. En la relación figuran: Motril, Almería; Alcañiz, Caravaca, Castellón, Callosa de Ensenaria, Carmona, Celanova, Estella, Estepa, Borja, Guernica, La Unión Marchena, Morón de la Frontera, Noya, Sagunto, San Lúcar la Mayor, Tontana, Lucena, Valverde del Camino, Vera.

Otra anunciando vacantes de secretarios judiciales en Morilla y Pina de Ebro.

Orden concediendo al teniente de carabineros destinado en la Comandancia de Cádiz D. Eduardo Rojo Jiménez el retiro para Madrid con 562'50 pesetas mensuales.

DIARIO OFICIAL DE MARINA

MADRID 17.—El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica: Orden disponiendo que el aprendiz del C. A. S. T. A. Antonio Morla Romero destinado en el ramo de Ingenieros del Arsenal de la base naval principal de Cartagena pase a disfrutar el sueldo anual de 2.800 pesetas a partir de la revista del próximo junio.

Otra disponiendo que de acuerdo con la sección de Sanidad y el Estado Mayor de la Armada y sección de Intendencia modificar la plantilla de destinos en el cuerpo de Sanidad en la siguiente forma:

Para el servicio de guardias en el Arsenal de la Carraca y uno de ellos formando parte de la brigada de desinfección de la base naval principal de Cádiz, 2; buque planero Tofino 1 teniente médico; para el servicio de guardia en el Arsenal de la Carraca, 1.

Otra nombrando monitor de educación física en las brigadas de instrucción del Arsenal de Cartagena, al primer ayudante militar de Infantería de Marina en situación de disponible formado don Domingo García Victoria.

Otra disponiendo se nombren músicos de segunda de Infantería de Marina con destino a la banda de la base naval de Cartagena a los de tercera de la misma Juan Páez López y Antonio Soto Aparicio.

Orden nombrando músico de segunda de la banda de música de la base naval de Cádiz al de tercera de la misma José Vaca Correa.

Bomenaje a Pérez Barreiro

UN FOLLETO

Recogiendo una feliz iniciativa, con los nuevos donativos ofrecidos y el remanente de la recaudación para el homenaje póstumo al doctor catártico y director que fue don Rafael Pérez Barreiro, se editará un folleto que recogerá las muy interesantes cuartillas que el señor Martínez Morás (D. Fernando) escribió para la velada necológica que se dedicó a dicho distinguido filólogo, así como las reseñas que de este acto publicó la Prensa.

También se pretende llevar a cabo la iniciativa del Sr. Pardo Aburto de colocar una lámina conmemorativa en el aula donde el señor Pérez Barreiro dio sus conferencias durante tantos años.

LA SUSCRIPCION

Se han recibido 5 pesetas de las hermanas Flena y María del Pilar Portela Díaz.

TEATRALES

EN EL LINARES

Aunque no ocurre nada "irremediable" porque, por fortuna, vuelve de su acuerdo, de su mal acuerdo, la señora casada que necesita marido, solamente el planteamiento del asunto—una mujer que se aburre de su esposo y éste le busca un sustituto—es inmoral. Claro que las cosas vuelven a su verdadero cauce y no hace más

Un misionero español asesinado en China

ANKING (Anhwei, China).— El sábado 6 de abril último, según anunciaba la prensa, fué asesinado en Tsingshan, el misionero español Padre Joaquín Martínez Manrique, Jesuita, natural de Villarreal, provincia de León. Volvió de visitar una cristandad en compañía de su catequista y ayudante, cuando, tres kilómetros antes de llegar a la residencia, fueron asaltados por un grupo reducido de comunistas quienes, empujando sus pistolas, dieron muerte a los tres viajeros. Poco después, los cristianos se hicieron cargo de los cadáveres, conduciéndolos a la residencia.

El Padre Manrique será llorado, durante largo tiempo, por los fieles a los cuales dió tantas pruebas de su abnegación y espíritu de sacrificio. El catequista que le acompañaba deja un hijo seminarista y una hija que se instruye en Anking para ser religiosa.

En la provincia de Anhwei, uno de los focos comunistas chinos, donde, en cinco años, han caído asesinados o cautivos, otros tantos jesuitas españoles de León y Castilla, las hordas "rojas" son perseguidas actualmente por las tropas regulares.

LA CONSAGRACION DEL NUEVO VICARIO APOSTOLICO DE LIMON

LIMON (Costa Rica, Sud América).— El primero de mayo, tuvo en la Catedral de San José de Costa Rica una gran solemnidad: la consagración episcopal del Excmo. y Rvdo. Mons. Alberto Wolgast, Obispo Titular de Cusira y Vicario Apostólico de Limón. Al acto asistieron numerosos fieles y obispo consagrante S. E. Mons. Carlos Chiaro, Nuncio Apostólico de Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

El joven prelado tiene 38 años. Desde 1927 viene consagrándose al apostolado misionero en el territorio cuya suprema dirección acaba de confiarle la Santa Sede. Últimamente regresó de una de sus prolongadas excursiones, después de haber recorrido a pie toda la costa atlántica y visitado en bote las orillas de los caudalosos ríos Colorado, San Juan y Serapiquí.

UN INCENDIO EN LA MISION DE LOS INDIOS "HUARAYOS"

LIMA (Perú, Sudamérica).— La Misión de "Lago Valencia", perteneciente al Vicariato Apostólico de

Urubamba y Madre de Dios, a cargo de los dominicos españoles quedó reducida a cenizas, recientemente, con todos los edificios anejos. El siniestro fué casual. La chispa saltó de un monte vecino que ardía, envuelto en una hoguera, al soplo de un viento muy fuerte. Los indios del poblado que se encontraban cazando por ser domingo, no pudieron prestar ayuda a los misioneros. Y todo quedó destruido en un abrir y cerrar de ojos.

Dicha Misión se fundó en 1930 a fin de cristianizar a los indios "huarayos" que habitan en la comarca. Se hallaba a orillas de un lago que formaba las aguas del río Madre de Dios, al cambiar de curso, a igual distancia, poco más o menos, de la frontera boliviana y de Maldonado y merced a su posición estratégica había adquirido ya un desarrollo muy rápido.

Mientras tratan de reconstruirla, los dominicos españoles que evangelizan en las selvas peruanas, sin descuidar el bienestar material de los indios, han inaugurado en la Misión del Maldonado las instalaciones de luz eléctrica y de agua potable. La maquinaria ha sido montada personalmente por el Padre Gerardo Fernández, superior de la Misión. Los "huarayos" han saludado, con el natural asombro, la "mágica" iluminación de sus chozas.

Hotel Primitiva Luz

Sirve al público comida casera, compuesta de cuatro platos, postres y vino; precio del cubierto, 350 pesetas. Abonos por meses en ventajosas condiciones.

Franja 42 al 46-La Coruña.

LA ACCION CATHOLICA EN BASUTOLANDIA

ROMA MISSION (Basutolandia, Africa Meridional).— Mons. Bonhome, Obispo de Maria Inmaculada, conforme a las directrices de la Acción Católica ha establecido instituciones de apostolado seglar en todas las misiones de su Vicariato de Basutolandia, con sus respectivas juntas que se reúnen periódicamente todos los meses.

Al mismo tiempo, ha organizado en su territorio eclesiástico, la O. P. de la Propagación de la Fe, bajo la dirección del R. P. Desrochers, O. M. I.

DOS TONELADAS DE REGALOS A UNA ANCIANA

MISSIONERA

LANDANA (Congo Inferior, Angola).— La Madre Estanislao de Jesús, superiora de la Casa que en esta localidad tienen las Hermanas de San José de Cluny, por su avanzada edad ha tenido que renunciar el cargo.

Con esta ocasión, europeos e indígenas, tributaron a la venerable religiosa un homenaje de gratitud filial por los beneficios materiales que de ella recibieron en estos cuarenta y dos años, ofreciéndole no menos de dos toneladas de regalos y presentes de toda clase.

La Madre Estanislao vino a tierras del Congo, hace más de cuatro decenios, después de haber dado muestras de su abnegación en Guadalupe (Pequeñas Antillas) donde vivió, como misionera, otros 18 años.

ELOGIOS Y AYUDA DE PERSONALIDADES DE BIRMANIA A LOS MISSIONEROS

TONGOO (Birmanía).— El Comisario Británico de la División del Tenasserim a cuya jurisdicción pertenece, en lo civil, una parte de la Misión de Tongoo, ha querido visitar, en marzo último, la residencia misionera de Leikto, situada en las montañas "Carinas". Católico practicante, diariamente asistía a misa, dando un admirable ejemplo de su piedad y prodigando palabras de gran elogio a los misioneros y religiosas que allí trabajan.

También el Reyzeulo de Janghwe, en los Estados Shan, alienta y aun brinda ayuda financiera a los evangelizadores que están construyendo una leprosería que dependerá de la Misión de Tongoo. El costeará uno de los pabellones, en recuerdo de su esposa que falleció en marzo último.

LA RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE ESMIRNA ESMIRNA (Asia Menor).— La Catedral de esta ciudad sufrió grandes daños a raíz del terremoto de 1928. Su restauración, más costosa y difícil de lo que se creyó en un principio, ha requerido bastante tiempo. Finalmente, terminados los trabajos, S. E. Mons. Tonna pudo oficial de pontifical el 12 de abril, con motivo de la ordenación de un nuevo sacerdote. Posteriormente en el templo ya restaurado tuvo lugar también un solemne triduo de clausura del Año Santo asistiendo numerosísimos fieles.

(FIDES).

SUD-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS

Viajes rápidos a América del Sur

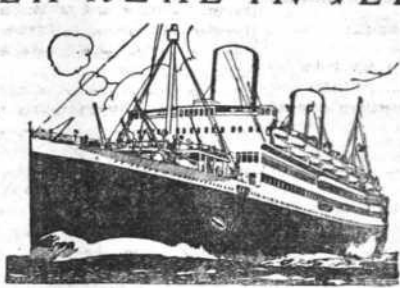
Precio en 1ª CLASE: 965,50 pesetas

Próxima salida: 22 de Mayo

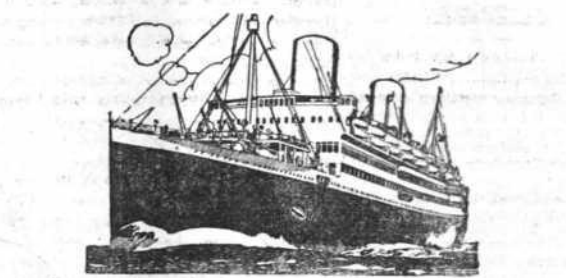
Próxima llegada: 6 de Junio

Agentes: Generales en España ANTONIO LIPARI AURIGNY

Dirección Postal: Apartado 100, LA CORUÑA.—Plaza de Orense, 2. A.



MALA REAL INGLESA



VAPORES DE IDA PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRECIOS		En tercera clase		Camarotes cerrados	
Mayo	20	(Lunes)	737,50	779,50	
Junio	17	(Lunes)	ARLANZA		
Julio	15	(Lunes)	ALMANZORA		
Agosto	12	(Lunes)	ARLANZA		
		(Lunes)	ALMANZORA		

La tercera clase está dotada de esplendidos salones, comedor fumador y camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la carta.

PRECIOS DE CÁMARA (sin impuestos)

LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Primera clase	Segunda clase
3.895	1.970
3.000	1.925

ASTURIAS Y ALCANTARA

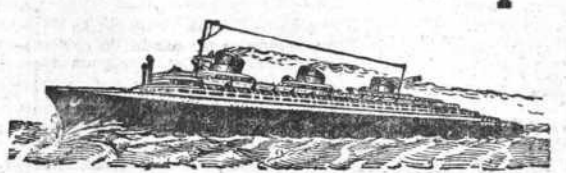
ARIANZA Y ALMANZORA

30 de Junio

Agentes: RUBIN & HIJOS - Capitán Gaján, 11 - La Coruña

Telegramas y Telefonemas: RUBIN

C. G. Transatlantique



Servicio rápido de LA CORUÑA para LA HABANA Y VERACRUZ

PROXIMAS SALIDAS:

25 Mayo	correo rápido	MEXIQUE
admiten pasajeros en primera (varias categorías), tercera clase.		güera, intermedia y tercera clase.

PRECIOS:	HABANA	VERA RUIZ
Tercera clase	864,25	717,50
Intermedia	965,—	1.055,—
Segunda	1.165,—	1.225,—
Primera	1.620,—	1.680,—

A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos amplios comedores.

Consiguiendo: EDUARDO FARFA.—Telegramas y Telefonemas: Farfa.

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio en 3ª. Clase:

1 Junio	ANTONIO DELFINO	Plas. 737'50
14 Julio	CAP NORTE	Plas. 737'50

Estos buques admiten pasajes de Primera y Tercera Clase. Para toda clase de informes referentes a estos dos vapores, se dirigirá al Consignatario

FELIPE RODRIGUEZ. — Plaza de Mina, núm. 1, bajo

Telegramas Nordloyd. — LA CORUÑA.

21 Mayo	GENERAL S. MARTIN	Plas. 689'50
11 Junio	GENERAL OSORIO	Plas. 689'50
25 Junio	GENERAL ARTIGAS	Plas. 689'50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, 125. 42.

CLASE INTERMEDIA: Precio. Pesetas

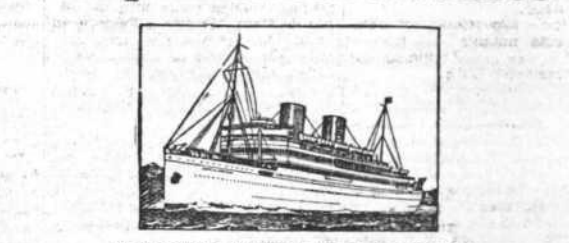
	Brasil	Montevideo	B. Aires
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENERAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Para precios de 1ª y 2ª clase y toda clase de informes, dirigirse al AGENTE "VERAL".

ENRIQUE FRAGA. Compostela, núm. 8.

Telegramas "FRAGA". — LA CORUÑA. — Teléfono, 2733.

Compañía del Pacífico



PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

Para LA HABANA, PANAMA, ECUADOR, PERU Y CHILE

24 de Junio	REINA DEL PACIFICO
22 de Julio	ORBITA
2 de Septiembre	REINA DEL PACIFICO

Precios para LA HABANA: PRIMERA CLASE (minimum), Plas. 1.200

SEGUNDA CLASE, Plas. 1.165, y TERCERA CLASE, Plas. 964,25.

A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera clase van todos alojados en camarotes de 2, 3 y 4 camas.

REGRESO DE AMERICA

Para Liverpool:

23 de Mayo	ORBITA
6 de Junio	REINA DEL PACIFICO
18 de Julio	ORDUNA

Se admiten pasajeros de Cámara, con destino a Nueva York y otros puertos de Norteamérica, en combinación con los vapores de la LUNDA WHITE STAR LINE.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTDA.—LA CORUÑA.

Dirección telegráfica: PACIF.

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES

SE ALQUILA casa de campo en Perillo, muy cerca de la iglesia. Razón: Linares Rivas, 27, segundo. De 4 a 8 de la tarde.

SE ALQUILA casa de campo en San Pedro de N. Siete habitaciones y baño. Razón: Villar, Real, 82.

EN ARZUA se alquila hermoso chalet, con huerta y jardín, amueblado y con servicio, por temporada o permanente. Dará razón su propietaria doña Flora Rey.

FISOS MODERNOS en Payo Gómez, poco más de 100 pesetas, y dos bajos propios para toda clase de comercio. Razón: Plaza de Pontevedra, 27, primer izquierdo.

AUTOMOVILES

VENTAS

SE VENDE "Buick" 7 plazas, en perfecto estado. Puede verse, Garage "La Regional", Teresa Herrera, 11.

AUTOMOVIL Hudson cerrado siete plazas, magnífico estado, se vende muy barato, haciendo facilidades de pago. Razón, esta Administración.

CITROEN. B 14. Inmejorable estado calzado nuevo toda prueba se vende. Puerta Alca, 1.

VENDO 7 caballos, abierto, barato. San Juan, 3, bajo.

COMPRAS

VEN-FA toda clase anti-ruedas, alhajas de ocasión, oro y plata, aun y en los Estrechos S. N. 38.

ENSEÑANZAS ACADEMIA de corte y confección de Paños. Método Lizarruri. Corte teórico y práctico. Juana de Vega, 35, segundo.

MAGISTERIO. Próxima convocatoria de cursillos generales. Reingreso por Septiembre en la Normal. Preparación especializada por los señores Soler, farmacéutico militar, médico y maestro; López, perito, inspector de 1.ª Enseñanza; Viero, maestro nacional de La Coruña; Hermida Monroy, maestro de Coruña (número 1 de la provincia en los últimos cursillos. Informes en Juan Pérez, 2-1.ª. La Coruña.

PROFESORA

en corte y confección. Julia Casado, viuda de Orla, San Andrés, 170, segundo.

PROFESORA con título del Conservatorio de Madrid de clases de piano y solfeo. Bailén, 1, primero.

MECANOGRAFIA al "acto. Taquígrafa maritima. Ortografía Enseñanza práctica individual, sin auxilio de libros. Garantiza el aprobado de estas asignaturas en exámenes y oposiciones. Horas 9 a 2 y 4 a 9 noche. Pica-vía, 5.

OPORTUNIDADES

NECESITO correos, ganando cinco a diez pesetas de jornal y además comisión para propagar nuestro extenso catálogo de novelas, ofreciendo los cuadernos que valen a 15 céntimos por la infinidad cantidad de una "perra china". Oficina, Independencia, 38, 2.ª. De 7 a 8 tarde.

TRASPASOS

EN SANTIAGO, calle más céntrica, se traspasa comercio de géneros de punto y paquería, con vivienda. Informes en esta Administración.

EN SANTIAGO se traspasa comercio bien acreditado, con pocas existencias, por no poder atenderlo su dueño. Informes, Manuel García. Cuesta Vieja, 11, 1.ª.

SUS NEGOCIOS pue- en condiciones "espendidas", lo desea, cambiando su estación a nuestro diario. El le proporcionará ofertas muy interesantes.

VARIOS

MAQUINAS de escribir y de coser garantizadas. También se alquilan. TALLER de reparaciones. Clases de mecanografía y copias. W. Afón. San Andrés, 161, bajo.

LIQUIDACION. Cubiertos plata de ley, bandejas, alhajas con brillantes. Relojes. Bateria de oro y chapada. Antigua casa "El Todo de Ocasión" Compra - Venta. San Andrés, 92. Frente Ca- de Ahorros.

ESPAÑOLAS son las molduras que emplea el Bazar de Pepe, para confeccionar los marcos a la medida. Presenta el mayor surtido a precios reducidos.

PENSION CONFORT. Casa todos adelantos, tranvías y metros. Go- ya, 75, 1.ª Madrid.

VENTAS

VENTA DE FARMACIA. En la hermosa villa de Sada, próxima a La Coruña, se vende la más antigua y acreditada farmacia de dicha villa, por defunción de su propietario. Informarán en la misma.

SE VENDE la casa núm. 7 de Sánchez Bre- gua. Razón: Real, 51, segundo.

SE VENDE un despacho de caoba, estilo Renacimiento español. Razón, Panadería, 17, bajo.

SE VENDE magnífico piano, de ocasión, a toda prueba, y precio reducido. Informar- rán Liceo Recreativo. Betanzos.

SE VENDE Radio- Fono, de ocasión, ocho lámparas, en perfecto uso, marca "Crosley". Informar, R. Creativo. Betanzos.

SE VENDE un coche de auto. Razón: Mercado, 7, segundo.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

NUMERO 65.

'BEATRIZ PACHECO'

NOVELA ORIGINAL DE EL EXCMO. SR. D. ADOLFO DE SANDOVAL, ACADEMICO

—¿Sueño, Alvaro?—pregunté un tanto sorprendida, Beatriz.

—Sí, sueño, nada más que sueño "soñoliento"; el sueño de un contemplativo, de un idealista...

—Pero no me dice nada en concreto de esos sueños, ni de esas "cosas" que pensabas hacer. ¿Qué? ¿ibas a levantar otro nuevo Acueducto, otro Alcázar, u otra nueva Catedral de Segovia?... ¿ibas a renovar los proezas de nuestro Comunero Juan Bravo, pariente tuyo por su mujer doña María Coronel, de cuyo noble tronco desciende tu

mamá?... ¿ibas a ser tan gran médico como Laguna, el que está enterrado en una de las capillas de San Miguel?... ¿ibas a ser un poeta tan famoso como tu deudo Garcilaso de la Vega, o un filósofo célebre, o un guerrero, un conquistador como nuestro Diego Velázquez; o un santo como San Frutos, o como San Juan de la Cruz, andariego, por más señas, como Santa Teresa de Jesús, pariente de tu padre, que esté en gloria?... ¿Pues no tiene humor mi señor don Alvaro!—añadió burlesca, la señorita.— ¡Ahí es nada!... El, soñando con la gloria y con la fama... Y nosotros, los insignificantes, los humildes, los que nos contentamos con nuestra oscuridad y nuestra medianía, ¡siempre en la sombra!... ¡Ja, ja, ja!...

—Beatriz, Beatricilla, tu risa ingenua que me suena a gloria, mis contagiosas... ¡Ríame yo también de mis propios sueños!... ¡Ríamonos los dos!... ¡No merecen sino nuestras risas!... ¡El tiempo de las grandes cosas ya pasó!... Y si yo pretendiese intentarlas, ¡qué aislado me quedaría desde el primer instante! ¡Bien lo sé!... Los sueños aquellos ya pasaron; ahora son otras cosas las que o me preocupan, más fáciles y más hacendadas, aunque en algún modo más difíciles... Pues aquellas, las que quería emprender cuando soñaba, tendían a hacer más buenos y más dichosos a los

demás, y tienden éstas a hacerme bueno a mí, primeramente, por supuesto, para hacer a los otros mejores y más felices... Antes, pretendía ir por caminos de modestia y de oscuridad. ¡Y quién sabe si al querer llevar a cabo aquellas empresas no había en mí aunque no me lo confesase a mí propio, barruntos y atisbos de mundanales ambiciones, anhelando ser, sin darme cuenta de ello, un elegido, un predestinado a la humana gloria, y subir, un día a las más eminentes y fulgurantes cúspides de la tierra?... Hoy ya son para mí todos los caminos, de renunciación y de abnegación...

—Sigue, sigue, Alvaro— Interrumpió la señorita con grande interés.— ¡Sigue... ¡Ves cómo vas bajando poco a poco a la tierra?... ¡Así estás más cerca de nosotros... y más cerca de mí!—dijo la señorita con emoción profunda.— ¡Bien me tranquilizas.

— ¡Me daba tanta tristeza verte ya de antemano por esos mundos, como los antiguos caballeros andantes, intentando hacer aquellas "grandes cosas"!... ¡Cuánto habías de pasar en tus andanzas! ¡Qué calvario el tuyo!... ¡Qué pena para tu mamá, para los míos, para tus amigos... y para mí!

— ¡Y ya estás haciendo, sin salir de Segovia, sin dejar tu palacio, sin despedirte de mí "Calle de la Congonga nue-

va", cosas muy grandes que tú no me dices... Crees que tu "soñoliento" no lo sabe?

— ¡Pero qué es lo que tú sabes, Beatriz? ¿Qué es lo que he hecho de particular?... —Pues sé que te gastas miles y miles socorriendo a todos los necesitados que a ti acuden, y a los que tú buscas, sin que sea menester que ellos vayan a ti... ¡Tú vas a ellos!... Sé que visitas todos los días a los enfermos, y que pasas a su lado horas y horas, sin temor ni a miseria ni a contagio, pues nos ha dicho el Señor la otra tarde, y el presidente de la Diputación se lo ha dicho a papá, que algunos de ellos padecen enfermedades contagiosas... Sé que por los días de Navidad hiciste salir de tres o cuatro cuevas del Oso de los judíos, a pobres gentes que en ellas habíanse guardado, arrojados de sus casas de los barrios por no poder pagarlas; y que llevaste a unos a viviendas decorosas, hacia Santa Eulalia, y a otros hacia San Lorenzo...

— ¡Si, Beatriz— Interrumpió Alvaro bruscamente y como indignado.— ¿a quién no parte el corazón ver que en la cristiana Segovia, vivan próximos nuestros hermanos nuestros, en esas cuevas, asilo de las más repugnantes alimañas? ¿Es esto cristiano, Beatriz?... ¿Es justo, es noble?... —Déjame continuar, Alvaro... Sé, como te decía, todo lo que tú haces por los pobres; y me llega muy al corazón lo que me cuentan que también haces con los niños segovianos más humildes... ¡Así vas siempre rodeado de ellos por la calle, y así te quieren y bendicen, ellos y los suyos!... Y mira, tu amor y tu bondad a los niños, refluja en mí... No sabes qué modestos regalitos—ya te los enseñaré todos—qué inocentes y primorosas chucherías me traen a veces muchos de esos niños que tú quieres tanto; y los pobres, a quienes tú haces esas grandísimas caridades. "Para usted, señorita", me decía la otra tarde a la puerta de la Puencilla una pobre infeliz tullida, y añadía— ¡hábrase visto picar!— "porque siendo para usted, ¿no es también para el señorito don Alvaro?... Y me dió unas estampitas y unas medallas... Y Andrés, el hijo mayor del ebánista de los Desamparados, no sabes qué hornacina tan mona me regaló el día de Año Nuevo, hecha por él, para que en ella ponga mi Nazareno en mi cuarto", y en agradecimiento— me decía— de lo mucho que tú quieres a sus hermanitos, Lucía e Ignacio... ¡Estoy viendo que cuando llegue la primavera llenarán mi casa de violetas que me ven prendidas, por ese tiempo, en el cuerpo de mi vestido!...

— ¡Bien, Beatriz... deja esas cosas, te lo ruego, de lo poco que yo hago con los demás. Oye la mazurca de "Coppélia", que toca Verónica... Y otra vez te lo digo: ¡ríamonos de mis sueños, ríamonos!... Conténteme por ahora con ver menos lacerados a los tristes, menos olvidados a los humildes, con más esperanza a los pusilánimes, y más buenos a los que no lo eran.

— ¡Qué hermoso, Alvaro, debe de ser el sacrificarse por el bien de los otros!... —dijo con entusiasmo la señorita.

— ¡Muy hermoso, Beatriz; pero todavía lo es más el hacerse uno de día en día mejor... Jamás olvidaré lo que acerca de esto me dijo Ochoa hablando conmigo junto a la casa de su "rubia desdenosa", por agosto, en la tarde de Santa Elena Emperatriz... "Renúnciate yo a mí mismo, Beatriz, y acepta mi cáliz, con su miel o con su hiel—¿qué más da?... te diré con un filósofo poeta... Y lo otro, que también él dijo: "No tengas ambición personal, y así con la misma entereza seguirás viviendo, y no te sorprenderá la muerte..." ¡Y vine a hablarte de amor, "a ripartarte de amor" como cantan en la ópera "Fausto"—y así te decía la tarde de la Granja;—y está siendo casi todo lo que te digo como si fuera dicho en algún sermón de la Catedral, en las dominicas de "Septuagésima", o de "Quincuagésima", que ya llegan!... ¡Qué tono más grave y

Se vende en Villavieja:
En el kiosco de Poyán o Café Uni-
versal.
En el kiosco de Ramón.